



# Diario del Huila



**Muerte de la pequeña Salomé debe ser esclarecida**



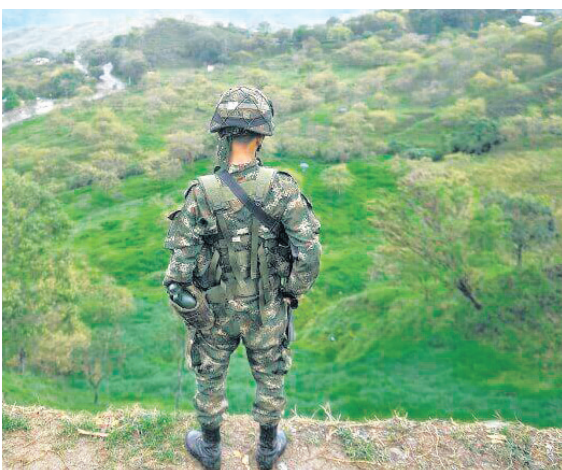
PRIMER PLANO 2-3

**Millonario robo a subsidios de vivienda de interés social**



JUDICIAL 12-13

**“Me destruye el sentimiento de no haber podido salvarla”**



HUILA 6-7



## CORRUPCIÓN, EL ENEMIGO DE LA EDUCACIÓN

La situación en La Plata, no podía ser peor: al paro de dos semanas en la institución educativa Monserrate, se suma la suspensión de actividades académicas en la I.E. San Miguel por enfrentamiento entre disidencias de la guerrilla y el Ejército.

**Páginas 14-15**

# Primer Plano

“Apenas tuvimos conocimiento de ocurrido el caso, se activaron las actuaciones investigativas, dispusimos del equipo de criminalística y de dos investigadores, quienes tienen amplia experiencia en los presuntos homicidios que se dan en este tipo de circunstancias”, fiscal.

## Muerte de la pequeña Salomé debe ser esclarecida



Salomé Ussa Mosquera, falleció.

Salomé Ussa Mosquera de cuatro años de edad, se convirtió en la víctima mortal del enfrentamiento registrado entre unidades del Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza, adscrito a la IX Brigada del Ejército y un grupo de Disidencias. La Fiscalía dispuso de dos experimentados investigadores para esclarecer las circunstancias que rodearon la muerte de la pequeña.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

En relación al homicidio de la pequeña, el soldado profesional, Carlos Manuel Pamplona, quien atendió a la menor, hizo el desgarrador relato: “cuando llegué ahí, ya estaba la niña herida y procedí a suturarle la hemorragia, la vi pálida. Trate de canalizarla, pero no pude hacerlo y al ver que los signos vitales estaban bajos, la reanime y terminado el ciclo, volví a practicarle maniobras respiratorias. Después de 15 minutos, procedimos a evacuarla en un vehículo particular. Mientras que el progenitor, me decía sálvela, por favor. Hice lo huma-

namente posible”.

Los combates entre unidades militares y disidentes de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, se registraron en la vereda Villa Esperanza del municipio de La Plata.

### La investigación

Con respecto al fallecimiento de la pequeña, Dayro Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila expresó: “apenas tuvimos conocimiento de ocurrido el caso, se activaron las actuaciones investigativas, dispusimos del equipo de criminalística y de dos investigadores adscritos a la dirección de apoyo territorial, quienes tienen amplia experiencia en los presuntos homicidios que se dan en este tipo de circunstancias”.

Ahora se espera que las instituciones, esclarezcan el caso que tiene

de luto a una familia campesina. Al respecto, Marly Tatiana Mosquera, madre de la pequeña Salomé, entre el dolor y las lágrimas expresó: “cuando llegué a la casa, un vecino me dijo: ¿cómo siguió la niña? Le dije porque me dice eso. ¿Es que usted no sabe que a su hija le pegaron un disparo? y de inmediato encendí la moto y al llegar vi que había soldados. Ya la niña la tenían en un carro particular”. “Lastimosamente allá (finca), no sube ambulancia. Me acuerdo que un señor cogió la niña y ella se desgonzó, yo creo que ahí ella se murió y nadie hizo nada. Lo que más le gustaba era cantar. Ellos no evacuaron a la gente. No puedo perdonar a los que le quitaron la vida a mí hija, como



Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila.



### CURADOR URBANO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

**EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1077/2015 PARA COMUNICAR A VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE COMUNICA:**

QUE MEDIANTE RADICACION 41001-1-23-0227 DEL 07 DE JUNIO DE 2023 SE SOLICITO RECONOCIMIENTO DE LA EDIFICACION INSTITUCIONAL EXISTENTE EN DOS (2) PISOS CON DOS (2) CUPOS DE PARQUEO Y LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, SEGUN PLANOS EN EL PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 32 D No. 22 A - 60/66 DEL BARRIO ENCENILLO DE LA CIUDAD DE NEIVA

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer de sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR  
Curador Urbano Primero de Neiva

» « “Nos vamos a reunir en el departamento del Tolima, donde vamos a debatir sobre la política antidrogas, que es un tema central, porque esta problemática motiva el conflicto que tenemos. De allí se van a derivar otro tipo de estrategias”, gobernador.

# « Primer Plano



Coronel, Pedro Pablo León, comandante de la IX Brigada del Ejército.



Andrés Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno departamental.

los voy a eximir”, añadió la acongojada progenitora. El cuerpo de la menor fue trasladado a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal, donde se adelantaron los trámites de rigor, luego el cuerpo fue entregado a los familiares, quienes lo llevaron al municipio de La Plata.

## El enfrentamiento

En relación al enfrentamiento registrado entre las tropas adscritas al Batallón de Infantería N° 26 Cacique Pigoanza, y disidentes de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, se conoció que resultó en su momento herida la niña de cuatro años de edad.

Así lo señaló el coronel, Pedro Pablo León, comandante de la IX Brigada del Ejército, “nuestras tropas, fueron atacadas por sujetos señalados de ser integrantes del grupo armado organizado residual, quienes infringieron las normas del derecho internacional humanitario, porque en el lugar había población civil”.

La institución (Ejército) rechaza este tipo de acciones criminales que afectan a los grupos de especial protección constitucional, como lo son nuestros niños, niñas y adolescentes, y envía un sentido mensaje de condolencias a la familia de la menor.

Tras conocerse que la menor había sido herida, el soldado profesional, Carlos Manuel Pamplona, quien atendió a la menor, expresó: “trate de canalizarla, pero no pude hacerlo y al ver que los signos vi-



Los combates se dieron en la vereda Villa Esperanza, municipio de La Plata.

tales estaban bajos, le hice reanimación y terminado el ciclo, volví a practicarle maniobras respiratorias y después de 15 minutos, procedimos a evacuarla en un vehículo particular. Mientras que el progenitor, me decía sálvela, por favor. Hice lo humanamente posible”.

El militar agregó que se sintió frustrado al no poder salvar a la pequeña.

## El acompañamiento a la familia

Por su parte, Andrés Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno

del Huila, manifestó. “Vamos a seguir haciendo presencia en el municipio de La Plata con nuestro proyectos de inversión social y desde la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia, hay funcionarios acompañando a la familia que fue afectada con la pérdida de la niña de cuatro años”.

El funcionario destacó que la directriz del gobernador, es que el Ejército haga presencia en todo el territorio huilense y por supuesto cerca del municipio de La Plata, para repeler cualquier acción violenta de grupos armados ilegales que quieran hacer presencia en el departamento.

Asimismo, Luis Enrique Dusán, gobernador del Huila, indicó: “en el caso de los combates en el municipio de La Plata, a nuestro juicio el Ejército está cumpliendo con su deber y eso es lo que hemos pedido, mayor presencia en las zonas rurales. Claramente, este caso es responsabilidad de estos grupos al margen de la ley”.

## Estrategias de seguridad

El mandatario de los huilenses, dio a conocer los resultados del Consejo de Seguridad: “todos debemos actuar de manera conjunta, porque la problemática comprende temas de narcotráfico, economías ilegales. Nos vamos a reunir en el departamento del Tolima, donde vamos a debatir sobre la política antidrogas, que es un tema central, porque esta problemática motiva el conflicto que tenemos. De allí se van a derivar otro tipo de estrategias”.

El funcionario destacó que han mejorado el nivel de articulación entre nación y departamento.

De igual manera señaló que le están brindando acompañamiento a 18 familias que salieron del casco urbano, donde se registraron los combates. Y agregó que no es cierto que la gente esté pidiendo que saquen a la Fuerza Pública, antes piden que la refuercen.

## Atentados

Cabe recordar que el pasado jueves, a la empresa Alcanos, ubicada en la vía Hobo-Campoalegre, le hicieron un atentado. Dos sujetos lanzaron un artefacto explosivo contra estas instalaciones, dejando daños materiales.

En el sitio también fue dejado un panfleto, perteneciente al frente Iván Díaz de las Disidencias de las Farc, luego al lugar arribaron unidades de la Policía, quienes aperturaron la investigación del caso.

Así lo manifestó el teniente coronel, Henry Muñoz, comandante de la Policía-Huila: “hay una afectación de un artefacto explosivo, estamos investigando de qué se trató, se hace verificación de las cámaras de seguridad. Y ya tomamos contacto con los representantes legales de la empresa y vamos a averiguar los móviles de este hecho. Estamos verificando la veracidad de los panfletos, también vamos a averiguar si se trató o no de un caso de extorsión”.

Al parecer, lanzaron un artefacto, que aún se está verificando de que se trata, pero que solo afectó infraestructura física (ventanas) no hubo daños en cilindros, porque esos elementos están distantes de donde cayó el artefacto, destacó el oficial.

# Especiales



A nivel mundial, Hasta un 26% del trabajo infantil está vinculado a los mercados de exportación globales.



El número de niñas y niños que trabajan para mantener a su familia o que han sido víctimas de la trata, forzados u obligados a trabajar ha aumentado desde 2016.

# El flagelo del trabajo infantil

## DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Andrea Ramírez.

El trabajo infantil es una problemática social que afecta a muchos países alrededor del mundo, incluyendo Colombia. El término “trabajo infantil” se refiere a cualquier actividad económica y/o laboral realizada por niños y niñas menores de la edad mínima legal para trabajar o que interfiera con su educación y desarrollo adecuado. Este informe tiene como objetivo arrojar luz sobre la situación del trabajo infantil en Colombia, examinando sus causas, consecuencias y las medidas tomadas para abordar este problema.

### Contexto y estadísticas:

Colombia es un país con una alta incidencia de trabajo infantil. Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2021, aproximadamente 1.7 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años estaban involucrados en el trabajo infantil en el país. Esta cifra representa aproximadamente el 8% de la población infantil.

### Causas del trabajo infantil en Colombia:

**Pobreza:** La pobreza es una de las principales causas del tra-



Se estima que aproximadamente el 30% de los ingredientes en cosméticos provienen de industrias mineras o agrícolas.

bajo infantil en Colombia. Muchas familias de bajos ingresos se ven obligadas a enviar a sus hijos a trabajar para contribuir al sustento familiar.

**Falta de acceso a la educación:** La falta de acceso a una educación de calidad es otro factor que impulsa a los niños a trabajar. La necesidad de ob-

tener ingresos inmediatos puede prevalecer sobre la importancia de la educación a largo plazo.

**Desplazamiento y conflicto armado:** Las zonas afectadas por el conflicto armado en Colombia suelen presentar altos índices de trabajo infantil debido a la falta de oportunidades económicas y la inestabilidad social.

### Sectores y tipos de trabajo:

El trabajo infantil en Colombia se encuentra presente en diversos sectores económicos, siendo los

más comunes:

**Agricultura:** Muchos niños trabajan en la agricultura, especialmente en la cosecha de cultivos como café, banano y flores.

**Minería:** Algunos niños se ven obligados a trabajar en minas, exponiéndolos a condiciones peligrosas y dañinas para su salud.

**Servicios domésticos:** El trabajo infantil doméstico es una preocupación creciente en Colombia, donde los niños son explotados en labores domés-

ticas sin protección ni remuneración adecuada.

### Consecuencias del trabajo infantil:

El trabajo infantil tiene graves consecuencias para el desarrollo y bienestar de los niños involucrados: **Impacto en la educación:** El trabajo infantil interfiere con el acceso y la asistencia regular a la escuela, lo que limita las oportunidades educativas y perpetúa el ciclo de pobreza.

**Riesgos para la salud:** Los niños expuestos al trabajo infantil a menudo se enfrentan a condiciones peligrosas y tareas que pueden dañar su salud física y mental.

**Vulnerabilidad a la explotación:** Los niños que trabajan están en mayor riesgo de ser víctimas de explotación y abuso, incluyendo la trata de personas.

### Iniciativas y medidas gubernamentales:

El Gobierno colombiano ha tomado medidas para abordar el trabajo infantil en el país, incluyendo:

**Implementación de leyes y políticas:** Colombia ha establecido normativas para proteger a los niños del trabajo infantil y para garantizar la asistencia escolar obligatoria.

**Programas de asistencia y sensibilización:** Se han implementado programas para brindar apoyo económico a familias vulnerables y concienciar sobre los riesgos del trabajo infantil.

El trabajo infantil en Colombia sigue siendo un desafío importante que afecta el bienestar y desarrollo de numerosos niños en el país. Para erradicar esta problemática, es crucial que el Gobierno y la sociedad trabajen en conjunto para abordar las causas subyacentes, proporcionar acceso a una educación de calidad y proteger los derechos fundamentales de los niños. Solamente a través de un enfoque integral y sostenido se podrá avanzar hacia un futuro en el que todos los niños en Colombia puedan crecer en un entorno seguro, saludable y propicio para su desarrollo.

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO COMUNICACIÓN OFICIAL</p>	CODIGO F-GD-01
	VERSION 03
	FECHA 28/07/2019

**EDICTO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES DE EMPLEADO PÚBLICO FALLECIDO**  
**SEGUNDO AVISO**

Se informa a los herederos del señor **JESUS DAVID AMAYA SUAREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **101.544.108**, ex funcionario público quien laboró en esta entidad territorial entre el 01 de marzo de 2023 y hasta el 30 de marzo del mismo año, en el cargo de Profesional Especializado, Código 222. Grado 04 adscrito a la oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de la planta de personal del Municipio de Pitalito quien falleció el pasado 12 de mayo de 2023.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de prestaciones sociales, se presentaron a reclamar a través de comunicación con radicado 2023PQR00010824, las siguientes personas:

- **CESAR AUGUSTO AMAYA PASCUALS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 83.087.932 de Campoalegre Huila y **LUZ HELENA SUAREZ BURGOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 55.172.875 de Neiva-Huila, en su calidad de padres del ex funcionario, allegando pruebas idóneas de su parentesco.

Las personas que se consideren con mejores derechos deberán presentarse en la **Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Pitalito Huila, ubicada en el cuarto piso del Centro Administrativo Municipal- La Chapolera – Calle 5A Número 2-65 del Municipio de Pitalito, o a través del correo electrónico**

Para tal efecto deberá presentar documento de identidad y prueba que acredite el vínculo que ostente con el ex funcionario fallecido, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.32.5 del Decreto 1083 de 2015.

  
MARIA CRISTINA MARCIALES REYES  
Secretaría General  
Municipio de Pitalito



**CLÍNICA MEDILASER S.A.S.**

Con dominio principal en la ciudad de Neiva, informa a los herederos del señor **ALBA LUZ RINCON**, quien se identificaba con la **C.C. 36.184.338 DE NEIVA (HUILA)** y laboró en esta institución hasta el día de su fallecimiento, que nadie se ha presentado a reclamar la liquidación de su salario y prestaciones sociales.

Las personas que se consideren con derecho, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Calle 6 N° 10 - 40 en la ciudad de Neiva en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m., con documento de identidad y prueba idónea que lo acrediten (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Neiva, 29 de julio del 2023.

SEGUNDO AVISO

# Hoy Germán Casagua

hace oficial su  
candidatura a la

## Alcaldía de Neiva

**E**l proceso de inscripción de Germán Casagua se adelantará hoy a las 9 a.m. en la Registraduría Municipal, con el acompañamiento de cientos de personas que se sumarán al ingeniero y exconcejal en este camino como candidato a la Alcaldía de Neiva. El proceso de recolección de firmas fue significativo y tuvo una gran trascendencia en las comunas y corregimientos del Municipio, pues en ella se lograron recolectar 179.510 firmas que representaron a aquellos neivanos que consideraron urgente y necesario recuperar a Neiva. “Finalizamos un primer paso importante para consolidar nuestra aspiración a la Alcaldía de Neiva; gracias a los neivanos que nos dieron su firma; gracias a los neivanos que hicieron sus aportes y propuestas a nuestro programa de gobierno a través de la estrategia ‘Construccion Ciudadanos’; gracias a todos los neivanos que han confiado en este proyecto político y que hoy vemos concretado en nuestra inscripción como candidato a la Alcaldía de nuestro Municipio”, indicó Casagua Bonilla. De esta forma, desde que renunció como Concejal, en donde se destacó por defender lo público, demostró su amor por Neiva y reiteró con argumentos el grave estancamiento y retroceso de la ciudad. “Queremos representar a los neivanos que están cansados de la inseguridad, del deterioro de malla vial, de aquellos neivanos que se preocupan por los índices de desempleo y de la falta de ejecución de obras estratégicas que podrían dinamizar nuestra economía, es necesario dejar los discursos y encaminarnos hacia las verdaderas acciones por Neiva”, concluyó Casagua Bonilla.





“Los presidentes de Juntas de Acción Comunal de La Plata nos presentaron una carta donde solicitaban el retiro del Ejército por el miedo a enfrentamiento con estos grupos de disidencias de las Farc”.



# “Me destruye el sentimiento de no haber podido salvarla”

Las disidencias atacaron las tropas en medio de la población civil en La Plata, departamento del Huila, dejando como saldo lamentable la muerte de la menor de edad.

## DIARIO DEL HUILA,

Una de las escenas más desgarradoras que ha visto el país en las últimas horas es la de un militar tratando de revivir a una niña de tres años que resultó gravemente herida en medio de los combates entre Ejército y criminales de las disidencias de las Farc. En la angustiante escena se ve al uniformado haciendo las maniobras de primeros auxilios y de animación cardiopulmonar, en medio del llanto del padre de la niña, que le pide al soldado que no le deje morir a su hija. Una importante revista nacional ubicó al militar en medio de la

difícil zona, porque en este momento es área crítica en materia de orden público. Su testimonio fue estremecedor.

“Estábamos de apoyo para un pelotón que entró en combate, nosotros estamos de reacción y pues entramos también en combate y de ahí me llamaron a mí. Cuando yo llegué, la niña estaba en el suelo, empecé a controlar la hemorragia, cuando miré, estaba ya pálida, procedí a controlar la hemorragia y ahí controlé vía aérea porque la lengüita se le estaba relajando y se la estaba tragando. Y ahí traté lo más posible de canalizarla, pero por más que traté no pude por la vena y ahí revi-



Las disidencias de Iván Mordisco aseguraron que están dispuestas a asumir las responsabilidades de las acusas que llevaron a la suspensión del cese al fuego.

sé signos vitales y estaba muy débil, entonces procedí a hacer reanimación”.

Añadió: “Hacia 30 compresiones por dos inhalaciones, pero terminaba un ciclo de 32 inhalaciones y revisaba los vitales y otra vez seguía con el procedimiento. Ya cuando más o menos tenía 10 a 15 minutos de esta reanimación, procedimos a evacuarla por medios, por un carro particular”.

De la misma manera, el jefe de Estado fue más allá y lanzó varios dardos a ese tipo de organizaciones terroristas, al asegurar que no deben instrumentalizar a los menores y volverlos objetos, así mismo, envió un mensaje de solidaridad a la familia de la víctima mortal.

“Las niñas, niños y adolescentes nunca deberían ser víctimas de la guerra, ningún grupo armado puede instrumentalizarlos o volverlos objetivos”, trino Petro. Y agregó en el mensaje: “Rechazo absolutamente lo sucedido con la niña Harlin Salomé y me solidarizo con su familia. No ahorraremos esfuerzos para que estas atrocidades jamás vuelvan a ocurrir”.

Un nuevo enfrentamiento se presentó entre el Ejército Nacional y las disidencias de las Farc en el departamento del Huila, el cual dejó como saldo preliminar una niña de cuatro años sin vida.

La situación se registró en zona rural del municipio de La



El ataque fue perpetrado por el grupo residual Columna Móvil Dagoberto Ramos

Gustavo Petro  
@petrogustavo

Las niñas, niños y adolescentes nunca deberían ser víctimas de la guerra, ningún grupo armado puede instrumentalizarlos o volverlos objetivos. Rechazo absolutamente lo sucedido con la niña Harlin Salomé y me solidarizo con su familia. No ahorraremos esfuerzos para que estas atrocidades jamás vuelvan a ocurrir.

11:14 a. m. · 28 jul. 2023 · 401,5 mil Reproducciones

El presidente Gustavo Petro rechazó estos hechos.

Plata, donde desde la noche del pasado miércoles y la mañana de este jueves se han presentado combates entre tropas del Batallón de Infantería n.º 26 Cacique Pigoanza e integrantes del grupo armado organizado residual Columna Móvil Dagoberto Ramos.

Según lo reportado por el Ejército, cuando se adelantaban labores de patrullaje en la vereda

Villa Esperanza, centro poblado de San Miguel, los disidentes de las Farc abrieron fuego, generando así una confrontación.

“Las tropas fueron atacadas por sujetos señalados de ser integrantes del grupo armado organizado residual Columna Móvil Dagoberto Ramos, quienes infringiendo las normas del derecho internacional humanitario y violando los derechos

SERVIGAS S.A. E.S.P.			
INFORMA QUE:			
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de <b>JULIO DE 2023</b> , por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:			
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS	
Gm =	1.003,51	Xc	0,00125
Tm =	793,39	Xd	0,00106
Cm =	3.229,40	Xt	-
Dm =	171,84	p	0,03500
		Meq est 1	2.151,04
		Meq est 2	2.273,42
		% SubEst1	60,0%
		% SubEst2	50,0%
		%Contribución Est.5y6	20%
		%Contribución Comercial e Industrial	8,9%
		Fpc	1,00
		Cc	0,00
COYAIMA			
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m³)	
Estrato 1		860,42	
Estrato 2		1136,71	
Estrato 3	3229,40	2033,92	
Estrato 4	3229,40	2033,92	
Estrato 5	3875,28	2440,70	
Estrato 6	3875,28	2440,70	
Comercial	3516,82	2214,93	
Industrial	3516,82	2214,93	
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge			
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m³)	
Estrato 1		1186,27	
Estrato 2		1462,84	
Estrato 3	3286,16	2660,42	3286,16
Estrato 4	3286,16	2660,42	1869,20
Estrato 5	3943,39	3192,51	3943,39
Estrato 6	3943,39	3192,51	2243,04
Comercial	3578,62	2897,20	3578,62
Industrial	3578,62	2897,20	2035,56
Santa Clara			
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m³)	
Estrato 1		841,34	
Estrato 2		1016,75	
Estrato 3	3286,16	2660,42	3286,16
Estrato 4	3286,16	2660,42	1869,20
Estrato 5	3943,39	3192,51	3943,39
Estrato 6	3943,39	3192,51	2243,04
Comercial	3578,62	2897,20	3578,62
Industrial	3578,62	2897,20	2035,56
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$		94.211	Iva Incluido
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$		144.679	Iva Incluido
Reconexion \$		43.042	
Reinstalacion \$		251.136	
		Estrato 1	Estrato 2
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA		9,41	11,76
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		9,41	11,76
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara		9,41	11,76

Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m³. para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m³) correspondiente.

» Desde la Novena Brigada, adscrita a la Quinta División del Ejército Nacional, enviaron un contundente mensaje de rechazo y aseguraron que este hecho que viola los derechos humanos será denunciado ante las autoridades competentes.

# Huila



En Colombia, los soldados enfermeros son entrenados para auxiliar en situaciones críticas.

humanos abrieron fuego contra nuestros militares, dejando en medio a la población civil”, informó el Ejército.

En medio del cruce de disparos, una pequeña de cuatro años fue alcanzada por una de las balas; la niña fue auxiliada de inmediato por enfermeros de la unidad militar y trasladada al hospital San Antonio de Padua. Sin embargo, pese a los esfuerzos, lamentablemente

perdió la vida.

Así mismo, en medio de esta tensa situación, se conoció que los subversivos estarían instrumentalizando a la población civil para que también ataque a las tropas del Ejército e incluso la comunidad habría sido obligada a enviar una carta al Gobierno departamental para que ordenara el retiro de los uniformados de esta importante región del país.

“Los presidentes de Juntas de Acción Comunal de La Plata nos presentaron una carta donde solicitaban el retiro del Ejército por el miedo a enfrentamiento con estos grupos de disidencias de las Farc. Pero la posición del ministro de Defensa, como del gobernador del Huila, es no dejar ningún territorio sin la presencia de la fuerza pública, por ello esta serie de solicitudes no las podemos

atender”, indicó Andrés Mauricio Muñoz Leguizamó, secretario de Gobierno del Huila.

El funcionario, además, aseguró: “Esperamos que el Ejército

capture a todas estas personas que están al margen de la ley y quienes afectan el orden público en nuestro territorio. La indicación está clara, no hay que retirarse, hay que fortalecer la presencia y disuadir cualquier impacto que estos grupos criminales puedan tener sobre nuestro departamento”, agregó Muñoz Leguizamó.

Desde la Novena Brigada, adscrita a la Quinta División del Ejército Nacional, enviaron un contundente mensaje de rechazo y aseguraron que este hecho que viola los derechos humanos será denunciado ante las autoridades competentes.

“La institución rechaza este tipo de acciones criminales que afectan a los grupos de especial protección constitucional, como lo son nuestros niños, niñas y adolescentes, y envía un sentido mensaje de condolencias a la familia de la menor. La denuncia está siendo instaurada por este comando ante las autoridades competentes”, sostuvo el Ejército.

En cuanto a la petición hecha por la comunidad de La Plata, el Ejército señaló que “en cumplimiento de la misión constitucional, fortalece las operaciones en defensa de la vida, la seguridad, con el único propósito de salvaguardar a la población del departamento del Huila”.



Enfermero de combate que intentó reanimar a la niña Salomé que fue asesinada por las disidencias de las Farc de Iván Mordisco.

	<b>HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS</b>	Código F-CAM 105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 2014
	<b>LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER</b>	
	Mediante resolución CAM No 2698 de 2018 (Exp. DTN-3-078-2018), se otorgó permiso de emisiones atmosféricas para realizar la actividad de recibo, almacenamiento, secado y trilla de arroz a la ORGANIZACIÓN ROA FLOR HUILA S.A. MOLINO CAMPOALEGRE S.A. NIT. 891.100.445, ubicada en el kilómetro 28 vía al sur, representada legalmente por la señora LUCY GALLO LOSADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.173.329 de Neiva.	
Que mediante escrito radicado en la CAM bajo el No. 2023-E 4601, (VITAL 3200891100445623001), el señor Gustavo Adolfo Salcedo Solano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.122.693 de Neiva, obrando en condición de Apoderado de la señora Lucy Gallo Losada, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 36.173.329, en calidad de Representante Legal de ORF S.A., identificada con NIT 891100445-6, solicitó ante este despacho la renovación del permiso de emisiones atmosféricas para el desarrollo de la actividad de recibo, almacenamiento, secado y trilla de arroz en el Molino Flor Huila, ubicado en el kilómetro 28 vía Neiva - Campoalegre, costado izquierdo, vereda Piravante, jurisdicción del municipio de Campoalegre.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Radicado aplicativo VITAL</li> <li>● Rut</li> <li>● Certificado de cámara de comercio</li> <li>● Certificado de libertad y tradición del predio</li> <li>● Concepto uso de suelo</li> <li>● Poder debidamente otorgado</li> <li>● Fotocopia Cedula de ciudadanía de Representante Legal y apoderado</li> <li>● Informe del Estado de Emisiones IE-1</li> <li>● Información Meteorológica básica del área</li> <li>● Plancha IGAC</li> <li>● Plano donde se tengan identificadas las áreas de los procesos productivo</li> <li>● Diagrama de Flujo</li> </ul>		
Que este Despacho es competente según la Resolución CAM No 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por las resoluciones CAM No 104 del 2019 y No 466 de 2020, proferida por el Director General.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
Dada en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.		
 <b>CAROLINA TRUJILLO CASANOVA</b> Directora Territorial Norte - CAM		
Expediente No. PEA-00011-23 Proyectó: Javier Ernesto Collazos Gutiérrez - Profesional Universitario SRCA		

# Reflexiones



Las dos Coreas siguen estando técnicamente en guerra, dado que la Guerra de Corea, que duró tres años, terminó con una tregua en lugar de con un tratado de paz.



## Mensaje del Papa a los coreanos: sed profetas de paz

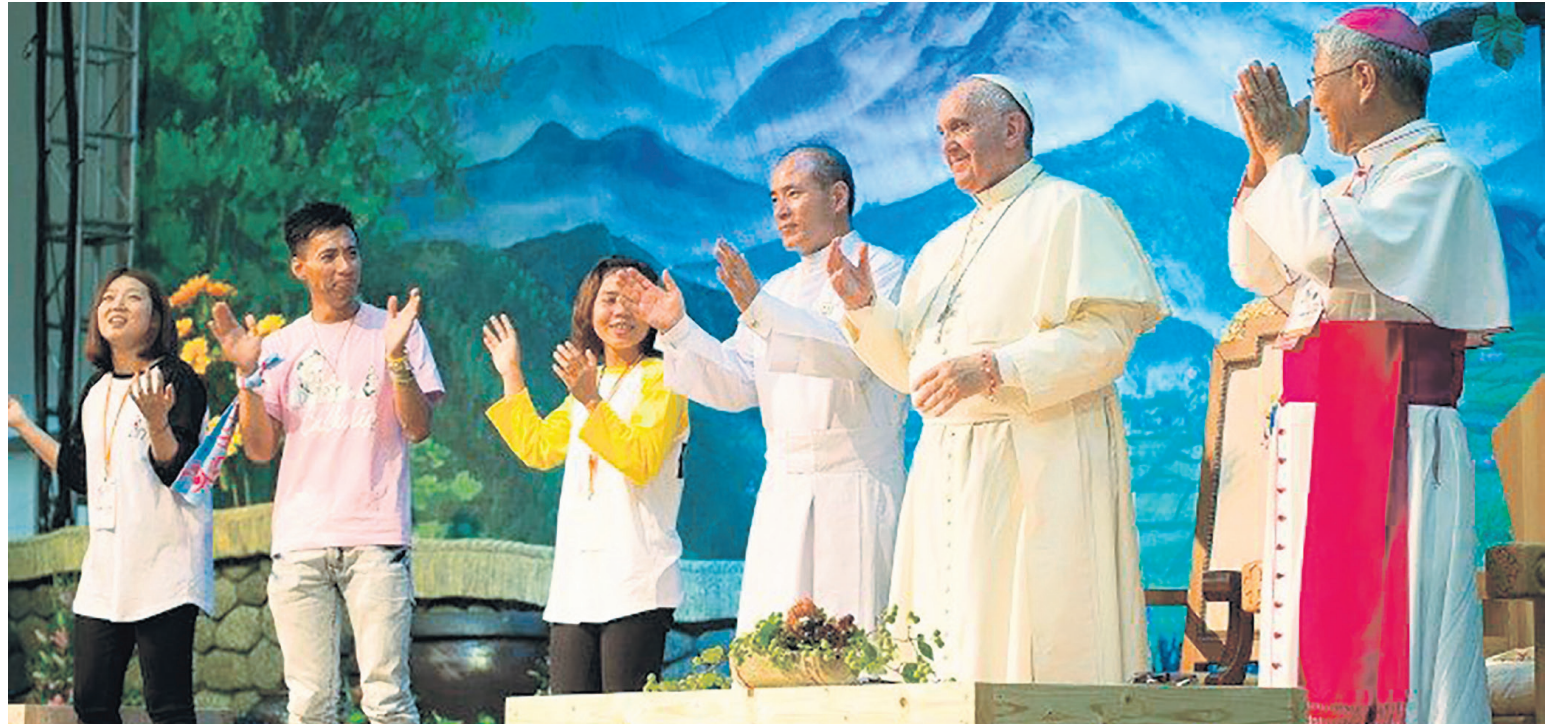
### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

“Las numerosas guerras y conflictos armados que afligen hoy a la familia humana” demuestran “trágicamente la necesidad de una vigilancia constante” para defender y promover la justicia y la cooperación amistosa en todos los niveles de la comunidad internacional. Las palabras escritas por el Papa resonaron hoy, 27 de julio, en el centro de Seúl, entre las bóvedas de la catedral de Myeongdong, en un día especial para la vida de surcoreanos y norcoreanos. Hace setenta años, un armisticio puso fin a la guerra de Corea, aunque desde entonces ha seguido latente una tensión palpable entre las dos naciones divididas por el paralelo 38.

Además, el papa dijo que, de igual modo, confiaba en que el aniversario del armisticio indicará no solo el cese de las hostilidades, sino también un futuro brillante de reconciliación, fraternidad y armonía duradera para la península coreana y el resto del mundo.

You, quien se desempeña como prefecto de la Congregación para el Clero de la Santa Sede, dijo que el papa ha expresado varias veces su deseo de visitar Corea del Norte, con el objetivo de promover la paz en la península.

Durante la misa, You dijo que el papa Francisco espera recibir una invitación formal de Corea del Norte para visitar el país, a la vez que agregó que él está dispuesto a



Una misa especial para celebrar el 70° aniversario del armisticio de la Guerra de Corea.

*En la catedral de Myeong-dong, en Seúl, el cardenal Lazarus You Heung-sik leyó un mensaje de Francisco con motivo de la conmemoración del 70 aniversario del armisticio de la Guerra de Corea.*

preparar el viaje papal al Norte, y que esperaba ser enviado a Corea del Norte para promover la paz en la península.

Las dos Coreas siguen estando técnicamente en guerra, dado que la Guerra de Corea, que duró tres años, terminó con una tregua en lugar de con un tratado de paz.

**La paz se basa en el respe-**

### to a cada persona

El mensaje de Francisco, dirigido al presidente de la Conferencia Episcopal Coreana, monseñor Matthias Ri Jong-hoon, obispo de Suwon, fue leído por su compatriota el cardenal Lazarus You Heung-sik, prefecto del Dicasterio para el Clero, durante la Misa por la Paz celebrada en la catedral. El Papa invitó “a todos los coreanos a convertirse en ‘profetas’ de la paz”, recordando que ésta “se basa en el respeto de cada persona, sea cual sea su historia, en el respeto del derecho y del bien común, de la creación que nos ha sido confiada y de la riqueza moral transmitida por las generaciones pasadas”.

### Reconciliación para la península coreana y el mundo entero

“Estoy espiritualmente cerca de vosotros -dijo el Papa- Para los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos de vuestra tierra, que este aniversario sea una ocasión para renovar su compromiso en la construcción del Reino de Dios Todopoderoso, lleno de ‘justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo’ (Rom 14,17)”. La esperanza final

una Misa por la paz y la reconciliación en esta Catedral durante su viaje a Corea, dejando este mensaje en su homilía: “Os pido que deis un testimonio convincente del mensaje de reconciliación de Cristo en vuestras casas, en vuestras comunidades y en todos los ámbitos de la vida nacional (...) Recemos, pues, para que surjan nuevas ocasiones de diálogo, de encuentro y de superación de las diferencias, para que continúe la generosidad en la asistencia humanitaria a los necesitados y para que se reconozca cada vez más la realidad de que todos los coreanos son hermanos y hermanas, miembros de una sola familia y de un solo pueblo.”

### Viaje de Francisco a Corea en 2014

El 18 de agosto de 2014, el propio Papa Francisco había presidido



ALCALDÍA  
MUNICIPIO DE PALERMO  
NIT. 891.180.021-9

### AVISO

#### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

**JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ**, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del **DECRETO 1077 DE 2015**, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado porque los solicitantes bajo la gravedad de juramento manifestaron que desconocen la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que el señora **GLORIA PATRICIA PERDOMO FAJARDO**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 55.160.803 de acuerdo a la solicitud de fecha 21 de julio de 2023 con radicado **NO. OF-EX-22346-SO-PC**, solicitó **LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACION, SOBRE EL PREDIO DENOMINADO LT N1 PREDIO CUISINDE UBICADO EN EL CORREDOR SUBURBANO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA.**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

**ING. JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura



# “Con trabajo y compromiso, garantizamos el ejercicio en el Concejo de Neiva”

El presidente del Concejo de Neiva, Iván Cangrejo Torres, realizó un balance de lo que han sido estos seis meses al frente de la Corporación.

Un trabajo arduo y con mucho compromiso ha venido realizando el actual presidente del Concejo de Neiva, Iván Cangrejo, quien pese a recibir este cargo previo a la contienda electoral ha velado por garantizar el trámite de los proyectos y los debates de control político.

**¿Cómo ha sido esa transición desde que usted llegó a la presidencia del Concejo de Neiva?**

Antes de ser presidente, es la responsabilidad de un concejal que no pertenece a las directivas de la corporación, es un papel muy grande representar a un equipo que lo elige para velar por los intereses de los neivanos. Ahora, el papel es ver cómo se representan los 19 equipos más importantes de la ciudad para también seguir velando por los neivanos, pero a parte de esto es sacar adelante las tareas administrativas de la corporación. Las expectativas van acordes a lo que se tenía proyectado, sabíamos la responsabilidad que habíamos adquirido y por eso lo primero que hicimos fue constituir un equipo técnico profesional que pudiera respaldar la gestión y hoy en día estamos totalmente satisfechos con lo que venimos haciendo.

**¿De los proyectos que ha presentado, cuáles se han logrado ejecutar?**

Nosotros durante estos tres años y medio que ya llevamos, solamente presentamos un proyecto y ya no vamos a presentar más, igual fue una proyección que teníamos, pasan muchos concejales sin presentar proyectos o sin sacarlos adelante, pasan muchos presentando proyectos que al final se quedan en los anaqueles. Nosotros si nos habíamos comprometido con un proyecto de un tema que abanderamos que es el



El presidente del Concejo de Neiva, Iván Cangrejo Torres.

tema del deporte, es un proyecto tangible porque Neiva hoy en día recupera la tasa prodeporte, es una realidad y se puede medir y ahí estamos pendientes de hacer la veeduría para que se inviertan bien los recursos que se recuperaron.

**Recibe la presidencia cuando inicia una contienda electoral, ¿cómo ha sido?**

Sí. Definitivamente abrió unas puertas muy grandes para mejorar la imagen, existe más acompañamiento en redes, más acompañamiento en medios, nos ha dado una muy buena imagen en la capital del Huila, lo cual tiene peso en los otros 36 municipios, pero definitivamente también es una

**Han pasado seis meses desde que el concejal Iván Alfredo Cangrejo Torres asumió la presidencia del Concejo de Neiva y a la fecha el balance es positivo.**

realidad que el tiempo que se requiere para adelantar dos proyectos tan grandes como la responsabilidad de presidir las directivas de la corporación y ser candidato a una campaña

en la que queremos es crecer, es algo muy difícil, un gran reto, pero ahí lo vamos sobrellevando.

**¿Qué viene para el Concejo?**

Estamos en proyectos, a la espera de lo que más expectativa ha causado, es saber si el Gobierno va a radicar o no el POT, esa sería la gran noticia en temas de proyectos y la agenda de controles políticos, esta semana de aquí hasta el lunes que clausuramos las sesiones ordinarias, tenemos un par de debates liderados por algunos de los compañeros de la corporación y algunas invitaciones y socializaciones.

Volvemos a tener sesiones ordinarias en octubre y noviembre y quedamos pendientes de agosto y septiembre si el

gobierno nos va a llamar a extraordinarias.

**¿Cuál ha sido la gestión realizada para el bienestar de los contratistas?**

Cuando llegamos a proponer que queríamos liderar la corporación siempre quisimos comprometernos con cosas básicas de funcionamiento, mucho más teniendo en cuenta que estamos en un año electoral, no queríamos proponer cosas muy grandes que no están dentro de la gestión de un presidente, ni de la misión del Concejo de Neiva que se dedica básicamente a unos trámites administrativos, pero siempre hemos pensado que es muy importante el bienestar social del talento humano que comprende cualquier empresa sea pública o privada por eso es que siempre teníamos claro que teníamos que estar apoyando el tema de la celebración de los cumpleaños, Día de la Mujer, de la Madre y todo eso ha generado un buen ambiente laboral, ha fortalecido el equipo y ha hecho que la corporación ande en buena marcha.

**Usted cómo presidente ha dado todas las garantías a la hora de liderar los debates dentro de la corporación, ¿Cómo lo hizo?**

Sí. Eso también lo reconocen los compañeros, que hemos cumplido lo que dijimos que independientemente que si nuestra postura era de gobierno, oposición, izquierda o derecha nosotros llegaríamos a permitir que se llevaran a cabo los debates que se tuvieran que llevar o se presentaran los proyectos y se socializaran. Siempre se ha garantizado lo que más los compañeros exigen que es el uso de la palabra, el respeto por pensar diferente y se han evitado los enfrentamientos personales por la censura que se les hace a algunos compañeros por parte de la presidencia.

# Informe

“Ya en caso de la violencia sexual, hemos detectado que los agresores, no solamente se limitan a hacer una agresión, sino que por lo general hay varias víctimas y cuando se logran judicializar a estos sujetos, muy seguramente estamos protegiendo a más mujeres”, señaló el fiscal.

## “Ha disminuido la violencia contra la mujer en el Huila”, Fiscalía

“Los delitos basados en la violencia de género como son: feminicidio, violencia intrafamiliar y sexual, han tenido una reducción, debido a las estrategias que hemos hecho”, indicó Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila. También los investigadores judiciales han detectado, que los agresores sexuales, no solamente se limitan a hacer un ataque, sino que por lo general afectan a más víctimas.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

De acuerdo con los datos presentados por Margarita Cabello, jefe del Ministerio Público, 614 mujeres fueron víctimas de este delito en Colombia en el 2022, en donde el 7,7 % de los casos fueron en el departamento del Atlántico, ubicándolo en el cuarto lugar a nivel nacional. Por su parte, en lo corrido del año 2023, en el mes de enero se registraron 10 casos de feminicidio, cifra que ascendió a 28 mujeres víctimas de este delito a la primera semana de febrero, de acuerdo con el Observatorio Colombiano de Feminicidios.

Ante el preocupante panorama, la procuradora reafirmó que los asuntos de mujer son un eje prioritario en la institucionalidad, por lo que el ente de control ha generado desde enero 2022, mediante el mecanismo de colaboración interinstitucional, 3.123 alertas de intervención en todo el territorio nacional.

### Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar comprende varios tipos de violencia entre las cuales se destacan: violencia física, sexual, psicológica o emocional y económica.

Según cifras de la Procuraduría General de la Nación, en el año 2022 se registraron

47.771 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cifra que en comparación con el año 2021, presentó un aumento de 7.713 casos.

En lo corrido del 2023, se han registrado 3.483 casos de violencia intrafamiliar y 1.516 exámenes médico-legales efectuados por presunto delito sexual.

Mientras que según información suministrada de la Fiscalía-Huila en cuanto a violencia intrafamiliar, han resuelto un 68,92% de estas situaciones contra las mujeres en el departamento del Huila.

### Los feminicidios

En cuanto a esta problemática de los feminicidios, los huilenses, tienen en su mente, el caso ocurrido en el municipio de Guadalupe, donde Carlos Lozada Castro, quien iba en un vehículo le cerró el paso a su excompañera sentimental, Johana Melo Muñoz, y en un video de una cámara de seguridad, se ve discutiendo con ella, luego saca de la pretina del pantalón un arma de fuego, la cual acciona en dos oportunidades contra la mujer. Ella cayó a



Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila.

la vía, luego fue auxiliada y llevada al Hospital, donde fallece. Mientras que el sujeto escapó hacia la zona rural en la moto que se desplazaba.

Con profundo dolor el departamento del Huila, rechazó el crimen de la mujer de 43 años, quien se convierte en un número más que engrosa las cifras de violencia de género en la región.

De esta triste historia, se conoció que la mujer había terminado la relación con su homicida hacía

dos días y el hombre al parecer, no soportó que la mujer diera por terminada la relación sentimental. Johana dejó cinco hijos huérfanos.

Al respecto, el Código Penal establece: “quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, incurrirá en prisión de 250 meses a 500”.

Otra víctima de esta problemá-

tica, es la niña María Camila Plazas Luna, que fue asesinada por Jonathan Francisco García en el municipio de La Plata, quien llevaba dos días de haber salido de la cárcel tras cumplir una condena por abuso sexual.

Al presunto responsable, se le imputó el delito de homicidio agravado, tentativa de homicidio agravado y maltrato animal agravado, familiares esperan que reciba una condena ejemplar ante el vil asesinato de la menor.

	<b>OFICIO</b>	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
<b>INFORMA:</b>			
Que el día <b>29 de junio de 2023</b> en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señor <b>FERNANDO CUENCA SILVA (Q.E.P.D)</b> , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número <b>12.105.280</b> expedida en Neiva - Huila, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 10756383, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.			
Que a reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado la señora <b>AILCIA LOZANO CLAVIJO</b> , identificada con cédula de ciudadanía <b>No. 55.153.415 de Neiva (H)</b> , en calidad de cónyuge.			
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 11-55 Alcaldía de Neiva, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.			
			<b>SEGUNDO AVISO</b>

» En el municipio de Guadalupe, Carlos Lozada Castro, quien le cerró el paso a su excompañera sentimental, Johana Melo Muñoz, y en un video de una cámara de seguridad, se ve que discute con ella, luego saca un arma de fuego, la cual acciona en dos oportunidades contra la mujer.

# Informe

## Violencia de género en cifras.

Problemáticas	2022	2023
Feminicidios	4 casos	2 hechos
Violencia sexual	468 hechos	342 situaciones
Violencia intrafamiliar	1.049 casos	901 hechos

Fuente: Fiscalía Seccional Huila



María Camila Plazas, pereció.



Johana Melo Muñoz, asesinada.



Carlos Lozada Castro, investigado.

### Estrategia de la Fiscalía

En este orden de ideas, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, destacó que atendiendo el direccionamiento, han implementando una estrategia que tiene como propósito esclarecer los casos desde la suficiencia probatoria y encontrando a los presuntos responsables de las conductas punibles.

“Los delitos basados en la violencia de género, feminicidio, violencia intrafamiliar y sexual, han tenido una disminución, debido a las estrategias que hemos realizado. Colocamos 18 fiscales que están dedicados a resolver estas problemáticas, de ellos 9 se encuentran en el grupo de Caiwas, 6 investigan casos de violencia intrafamiliar y 2 fiscales se dedican a resolver homicidios de mujeres y casos de feminicidios”, destacó el fiscal.

Cabe recordar que una de las quejas de las víctimas, era la poca celeridad que había en los casos. La mayoría quedaba en la impunidad. Ahora el panorama ha mejorado, señalan las autoridades judiciales y policiales.

“En materia de feminicidios en el Huila, tenemos un avance del 100% de los casos resueltos, se presentaron dos hechos y los resolvimos. En el homicidio de mujeres, logramos esclarecer el 75% de las

situaciones, en materia de violencia sexual, estamos en el 61.7% de los casos resueltos en el departamento”, agregó el director Seccional.

### Denuncias y violencia sexual

El funcionario destacó que las mujeres han venido denunciando

este tipo de conductas y la invitación desde la Fiscalía es a que sigan acudiendo a las autoridades para poner de presente este tipo de hechos que atentan contra su integridad y lo pueden hacer a través de la línea 122 de la Fiscalía o si prefieren acercarse a las URIs de la entidad.

Ya para finalizar, el fiscal manifestó que la efectividad en la judicialización de los agresores, envía un mensaje positivo a la sociedad,

sobre todo en el punto de protección a la víctima. “Ya en caso de la violencia sexual, hemos detectado que los agresores, no solamente se limitan a hacer una agresión, sino que por lo general hay varias víctimas y cuando se logran judicializar a estos sujetos, muy seguramente estamos protegiendo a más mujeres”.

El Fiscal invitó a denunciar este tipo de casos y a confiar en la institucionalidad.

## Informe

### Reloj de la Criminalidad III

Aumentó  
9%



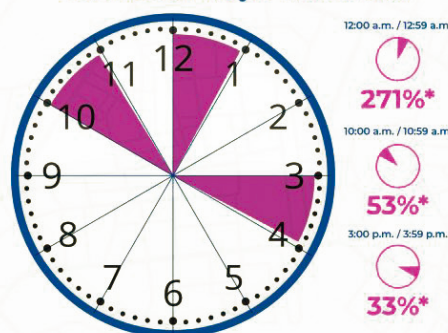
**68.217** casos de **Violencia intrafamiliar** en 2022  
**5.877** más casos que en 2021

Un promedio de **379** casos diarios

**16** casos cada



Franjas horarias en las que este delito ocurrió con mayor frecuencia:



El **70%** de las víctimas de este delito fueron **mujeres.**

El **9.5%** de las víctimas fueron **menores de edad.**

En pocas Palabras

\*Cifra porcentual que infiere el número de más casos en comparación al promedio.

\*Cifras del primer semestre de 2022 comparadas con los datos de mismo periodo en 2021.

# Judicial



Los acusados deberán responder por el delito de presunta apropiación de más de 2.000 millones de pesos en contrato para proyecto de subsidios en Huila.



De acuerdo con la Fiscalía, las cuatro personas se apropiaron de más de 2.000 millones de pesos.

## Millonario robo a subsidios de vivienda de interés social en el Huila

Un total de tres miembros de una familia, están inmersos en esta investigación. El proyecto estaba destinado a los subsidios de interés social rural de los municipios de Tarqui y Suaza en el año 2015, pero no se ejecutó en su totalidad.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: María Camila Mosquera M.

Un significativo progreso en la lucha contra la corrupción tuvo lugar en Neiva, Huila, donde la Unidad de Administración Pública de la Seccional Huila presentó cargos por el delito de peculado por apropiación contra cuatro personas implicadas en el caso de la gerencia de vivienda del Banco Agrario. El proyecto estaba destinado a los subsidios de interés social rural de los municipios de Tarqui y Suaza en el año 2015, pero no se ejecutó en su totalidad.

El órgano de control indicó que los dineros, consignados en la cuenta corriente de una corporación financiera para que fueran

administrados por el consorcio, aparentemente fueron girados a personas jurídicas y naturales diferentes al contratista y la empresa interventora.

### Los imputados

Los imputados son los representantes del consorcio GIVIS Huilas Ltda, Adriana Marcela Peña Saavedra; su madre, Alicia Saavedra Perdomo; su tío, Jaime Saavedra Perdomo, y Diana Cedeño Chicaiza, quienes desempeñaron diferentes roles en este caso. Según los peritos del Grupo de Administración Pública y de Criminalística del CTI, el monto del peculado asciende a más de 2.000 millones de pesos.

De acuerdo con los investigadores, se estableció que, de las 289 viviendas destinadas al proyecto,

solo 64 fueron intervenidas, 29 en Tarqui y 35 en Suaza, con un valor superior a los 900 millones de pesos.

Los investigados aparentemente “permitieron que los recursos entregados para el desarrollo del objeto no se ejecutaran en debida forma, puesto que se apropiaron de los mismos a través de maniobras fraudulentas, tales como permitir que a miembros de una misma familia se les giraran y cobraran los dineros públicos destinados a las soluciones de vivienda”, sostuvo la Procuraduría en el pliego de cargos.

Por esos hechos, el Ministerio Público calificó la presunta conducta de los investigados como una falta gravísima cometida a



La Procuraduría Regional de Instrucción de Huila, continúa investigando estos hechos.

» Ninguno de los imputados ha aceptado los cargos presentados por la delegada fiscal por presunta apropiación de más de 2.000 millones de pesos.



# Judicial



título de dolo. Jaime Saavedra Perdomo y Adriana Marcela Peña fueron afectados por dos cargos disciplinarios.

### Las irregularidades

Los peritos detectaron irregularidades en el manejo de las 8 cuentas en las que el banco giró los recursos para los proyectos (más de 3.000 millones de pesos). El ente investigador encontró que Jaime Saavedra Perdomo aparecía como única persona autorizada para realizar giros, mientras que Adriana Marcela Peña Saavedra, la contratista y representante del consorcio, debía tener esta facultad.

Presuntamente, el procesado firmó la emisión de 70 cheques que mayoritariamente fueron girados a personas naturales



Ninguno de los imputados ha aceptado los cargos presentados por la delegada fiscal.

Los acusados deberán responder por el delito de presunta apropiación.

y jurídicas que no tenían relación con la ejecución del contrato. Además, se registraron abonos para la compra de vehículos y equipos de oficina que no estaban relacionados con el objetivo del proyecto.

La investigación reveló que, de las 289 viviendas asignadas al proyecto, solo 64 fueron intervenidas, 29 en Tarqui y 35 en Suaza, con un valor superior a los 900 millones de pesos. Además, se detectaron irregularidades en el manejo de las 8 cuentas en las que el banco giró los recursos para los proyectos, superando los 3.000 millones de pesos. Se encontró que Jaime Saavedra Perdomo era la única persona autorizada para realizar giros, cuando Adriana Marcela Peña Saavedra, la contratista y representante del consorcio, también debía tener esta facultad.

### Los hechos

Los hechos imputados ocurrieron entre septiembre de 2014 y abril de 2016, durante el procedimiento de solicitud pública de ofertas GV VISR-2014-004, en el cual el Banco Agrario debía administrar los recursos públicos destinados a los mencionados subsidios de vivienda rural. El consorcio, representado por Adriana Marcela, fue seleccionado para la gerencia integral, comprometiéndose a administrar los recursos para 8 proyectos en Tarqui y Suaza. El monto total de los recursos ascendía a más de 5.2 mil millones de pesos.

“La gerencia le fue otorgada a un consorcio representado por Adriana Marcela, con quien el Banco Agrario de Colombia, el 29 de mayo de 2015 en Bogotá, suscribió el contrato de Gerencia Integral C-GV2014-106 a través del cual la contratista se comprometió a realizar las fun-

ciones de Gerencia Integral para la administración de los recursos públicos destinados a 8 proyectos en dos municipios del Huila, como lo son Tarqui y Suaza”, explicó la Fiscalía.

De acuerdo con el ente acusador, “el consorcio fue conformado por una cooperativa de profesionales representada en su momento por Jaime Saavedra Perdomo y una entidad sin ánimo de lucro, representada por Diana Paola Cedeño Chicaiza”.

Para este caso, “le correspondió la administración y el manejo de los recursos de vivienda de interés social rural para 289 soluciones de vivienda, divididos en ocho proyectos: cuatro para Suaza y cuatro para Tarqui”.

Los recursos destinados provenían del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías, cuyo valor fue de \$ 5.264.532.964.42 por concepto del subsidio y la contrapartida, y \$ 137.287.000 por concepto de comisión por administrar esos recursos públicos, con término de ejecución de 8 meses contabilizados a partir del primer desembolso.

### No aceptaron cargos

Ninguno de los imputados ha aceptado los cargos presentados por la delegada fiscal. Las autoridades continuarán con las investigaciones para esclarecer los detalles del caso y garantizar que se haga justicia en este escandaloso caso de peculado que ha afectado los recursos destinados a vivienda de interés social rural en el departamento del Huila.



Imputadas cuatro personas por presunta apropiación de más de \$ 2.000 millones en Huila.

# Investigación

“Esperamos de ustedes como comunidad, comprensión, porque estamos del mismo lado, realizando las gestiones pertinentes para que el ejecutor de este tipo de obras inicie pronto”, concluyó la Secretaria de Educación.

## Conflicto y corrupción, los enemigos de la educación en La Plata

DIARIO DEL HUILA,  
INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

La situación en La Plata (occidente del Huila) no podía ser peor: al paro de dos semanas en la institución educativa Monserrate, se suma la suspensión de actividades académicas en la I.E. San Miguel por enfrentamiento entre disidencias de la guerrilla y el Ejército.

El jueves fue un día gris en zona rural de este municipio. En la vereda los Cauchos, San Miguel, El Triunfo, Las Acacias, Villa Esperanza, entre otras, hubo una fuerte tensión por el enfrentamiento armado entre estos actores del conflicto.

Allá en la zona de Villa Esperanza la tristeza fue mayor pues la menor de 4 años, Harlín Salomé Usa Mosquera, resultó herida de un balazo y posteriormente murió en un centro asistencial de este municipio. La escena dramática quedó plasmada en un video cuando la niña con dificultad respiraba y movía los ojos como yéndose, y su padre al lado la lloraba confundido: “¡mataron a mi hija, mataron a mi hija!...no me digan eso...no, la niña no está muerta”, gritaba afligido el progenitor.

Mientras lo calmaban y le decían que todo iba a estar bien, en otra zona del municipio, en la vereda San Miguel, el rector de la institución educativa Jhon Edison Falla Yasnó, nos contó que desde hace más de tres semanas los grupos al margen de la ley están haciendo presencia en esta zona.

Según el relato de Falla Yasnó, a los presidentes de las juntas de acción comunal los notificaron del ‘peligro inminente’ de permanecer en el área. Así las cosas, tan pronto se escucharon helicópteros en San Miguel el rector notificó a la Secretaria de Educación que soltaría los estudiantes transitoriamente hasta nueva orden, dijo el directivo que “la colocamos –la nota- hasta tanto nos den un parte de seguridad”.

De esta manera, el jueves hacia las 9:00 de la mañana todos los



Por diversas partes del corregimiento de San Miguel han puesto letreros alusivos a las FARC.

Los estudiantes de la I.E. San Miguel suspendieron clase el jueves pasado. En el colegio rural de Monserrate están en paro total hace dos semanas. En la I.E. Las Acacias también suspendieron clases.

profesores salieron en caravana de este colegio, con la esperanza de volver muy pronto, y con la ilusión de que sus estudiantes se conecten a internet para poderles enseñar.

Una profesora de este colegio aseguró que son cerca de 700 los estudiantes que se ven afectados con estos enfrentamientos, pues todos los estudiantes de las 10

sedes como sea tendrán que estudiar desde casa. Por otro lado, indicó que hace unos días los grupos armados llegaron a la vereda y hasta alcanzaron a simpatizar con



Deben reponer al menos 10 salones en la institución educativa Monserrate.

algunos estudiantes a través de ‘consejos’ y ‘recomendaciones’ domésticas.

De otra parte, asegura la comunidad que desde hace unos días la orden del grupo subversivo es que se arreglen carreteras y se tomen medidas de orden social. También advirtieron que debían dar el aporte mensual.

Por su parte el nuevo presidente del sindicato de maestros del Huila, ADIH, Jan Jefferson Pacheco Quevedo, se solidarizó con la comunidad e instó al Gobierno Departamental a que ofrezca la seguridad necesaria para el correcto ejercicio de la docencia en zonas de conflicto.

A través de un comunicado la asociación les solicitó a las autoridades “tomen decisiones inmediatas y orienten medidas tempranas, que conlleven a proteger la vida e integridad tanto de los niños, niñas, adolescentes, docentes y directivos”. Además instaron a la suspensión de clase, no solo en la zona de conflicto sino también en las veredas aledañas.

Para el rector de la institución educativa Las Acacias, zona rural de La Plata, Luis Ángel Gonzáles, “nosotros el jueves no pudimos terminar la jornada escolar por la zozobra que hubo y el viernes decidimos no dar clases hasta que la alcaldía municipal se pronunciara. Yo hablé con la Secretaria de Educación el jueves que estábamos en reunión de rectores. La secretaria lo que me dijo es que la Alcaldía debía hacer un pronunciamiento ya que ellos son los responsables del orden público en el municipio. Yo le escribí a la alcaldía y dicen que hoy viernes van a sacar un comunicado”, indicó el rector.

**El grupo que opera en la zona**

Lo que se sabe es que el grupo ilegal armado se hace reconocer como disidencia de las Farc, columna móvil ‘Dagoberto Ramos’. Éste organización ilegal ha permeado parte de los municipios del occidente del Huila incluyendo Tesalia, Íquira y Teruel.

» Las veredas afectadas por el conflicto armado son Gallego, La Aurora, El Cedral, Jardines, Juntas, Las Acacias, San Miguel, Los Pinos, entre otras.

# « Investigación

## Rechazo a la violencia

El Gobierno Departamental rechazó enfáticamente los recientes actos de violencia que afectaron la zona rural de La Plata.

Lamentablemente durante estos enfrentamientos, la menor de 4 años, Harlin Salomé Usa Mosquera, perdió la vida, suceso que conmocionó a toda la comunidad. “La Gobernación del Huila expresa su más sentido pésame a la familia afectada por esta irreparable pérdida, y acompaña en su dolor a todos los habitantes del municipio de La Plata. Asimismo, reitera su rechazo y condena cualquier acto violento que afecte a la población civil y que vulnere los principios fundamentales del respeto por la vida y la integridad de las personas.



Harlin Salomé Usa Mosquera, fue la menor fallecida por una bala en el enfrentamiento.

Estos armados terminaron enfrentándose con soldados del Batallón de Infantería N° 26 Cacique Pigoanza, en la vereda Villa Esperanza adscrita al corregimiento de San Miguel, ubicado a 31 kilómetros del municipio en la vía que conduce el vecino pueblo de la Argentina.

### Monserrate protesta porque no tienen sede funcional

Hace tres semanas en la institución educativa Monserrate hay cese de actividades pedagógicas debido a que toda la comunidad educativa está en paro, reclamando el mejoramiento de las instalaciones de la sede principal.

Según el relato del Presidente de la ADIH, en 2012 tras la oleada invernal, de manera provisional construyó aulas –tipo estructura-, con el fin de que tuvieran una duración de cinco años, ya ha pasado más de una década y no resisten más tiempo. En estos salones funciona secundaria.

Según Pacheco Quevedo, adicional a los problemas mencionados, la sede de primaria se encuentra en predios de la curia. Un docente de la institución educativa indicó que cada año se tapan goteras,

se resanan paredes, se arreglan pisos, y hasta se mejoran las rampas. “Profesores y estudiantes se han caído en los pisos”, recalzó el profesor Edwin Juspian Jiménez, quien recordó que lo que pide la comunidad es que vaya al colegio la secretaria de Educación del Huila, o en su defecto una delegación de esta dependencia.

De acuerdo con la versión del directivo sindical el consorcio que ganó la licitación para la construcción de 10 salones, firmó el acta de inicio pero no ha empezado la obra ya que supuestamente los estudios no corresponden a los predios.

Por lo pronto, los dineros que estaban destinados para una cancha y restaurante, están en pausa, pues lo que han advertido es que no invertirán en estos proyectos porque ya existen los escenarios –aunque estén en pésimas condiciones-. Según indica la comunidad, los dineros los invertirán en otra cosa.

### Lo que dice la Secretaría de Educación

La Secretaria de Educación del Huila, Tania Beatriz Peñafiel España, indicó que en reunión con el Ministerio de Educación se hizo énfasis sobre la ejecución del convenio No. 295.



La comunidad de Monserrate (La Plata) lleva dos semanas protestando y piden que les arreglen las instalaciones de la sede principal.

“Se hizo un recuento de lo que ha venido sucediendo con este convenio, donde el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE es el ejecutor del proyecto de infraestructura nueva como el de la Institución Educativa Monserrate del municipio de La Plata, donde hay un aporte de \$10.000 millones de los cuales \$6.400 millones son del gobierno nacional y el restante del Gobierno Departamental. Se llegó a un acuerdo de que es urgente darle prioridad a este proyecto”, explicó la funcionaria.

Por otro lado, la Secretaria hizo un nuevo llamado a que la comunidad educativa normalice sus actividades académicas porque los afectados son los niños y las niñas que tienen derecho a la educación, a su vida escolar.


“Se ha trabajado en virtualidad, con guías y correo electrónico. La idea es que mañana (sábado) hay una reunión con el Ministerio en Neiva; mi intención es que, y a pesar de que es una nueva forma de contratación, la idea es que se le indique a la comunidad la hoja de ruta a seguir y explicarles que ahora hay unos nuevos tiempos de adjudicación de contratistas, lo que tiene unos tiempos”, señaló el rector del colegio Monserrate, Luis Cardona.

Por lo pronto el Consorcio encargado de la obra, también tiene en espera adecuaciones en instituciones educativas de Rivera y Paletina.

## Solidaridad con las víctimas

El alcalde encargado del municipio de La Plata, David Alejandro Paredes Trujillo, se refirió a la escalada del conflicto armado en su municipalidad.

“La Alcaldía de La Plata rechaza enérgicamente



**FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA**  
**EJÉRCITO DEL PUEBLO**  
**FARC-EP**

**EL ASESINATO DE LA NIÑA EN LA PLATA HUILA POR PARTE DEL EJERCITO.**

Montañas del Cauca, 27 de Julio de 2023.

El Frente Ismael Ruiz del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas de las FARC-EP, rechaza el asesinato de la niña de cuatro años, por parte de miembros del Ejército Nacional en zona rural del municipio de La Plata Huila, en un acto violatorio del Derecho Internacional Humanitario.

Desde hace tres días el ejército realiza operaciones de asedio en las veredas San Miguel y Gallegos, contra unidades del Frente Ismael Ruiz, ante zozobra y las posibles afectaciones contra la población civil que esto pueda traer, las comunidades solicitan al secretario de gobierno ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO intervenir para evitar confrontaciones, ante lo que se responde con posición guerrillera y se fortalece la presencia militar hasta la madrugada del día de hoy cuando arriban 5 camiones con tropas y se inicia ofensiva contra nuestras unidades.

En la mañana del día de hoy, se inician confrontaciones entre miembros del Ejército Nacional y las FARC-EP, donde el ejército de manera irresponsable dispara indiscriminadamente, dejando herida a una niña de 5 años de edad. Situación que se agrava cuando se impide el ingreso de la ambulancia que iba a hacer la extracción de la niña hacia un centro hospitalario, dando como resultado el trágico hecho que hoy conmueve a todo el país, la muerte de la niña en manos del Ejército Nacional.

Enviamos un abrazo solidario a los padres de la niña asesinada, a sus familiares, allegados y comunidades que hoy sienten este hecho, esto solo puede ser producto de la ceguera del Gobierno Nacional y el Ministro de Defensa IVAN VELASQUEZ y el secretario de gobierno ANDRES MAURICIO MUÑOZ, que priorizan la guerra, antes que el avance en la instalación de una mesa de diálogo, el restablecimiento del Cese al fuego bilateral temporal y de carácter nacional y la construcción de la paz con justicia social, elementos necesarios para terminar la guerra en nuestro país.

Finalmente exigimos seriedad al Ejército Nacional y al Ministro de Defensa a que asuman su responsabilidad en este hecho violatorio al Derecho Internacional Humanitario, así como nosotros lo hemos hecho cuando se ha requerido, estos actos ponen en duda el honor militar de las fuerzas militares. Invitamos a los organismos internacionales a realizar verificación oportuna, veras y objetiva sobre este hecho.

**¡Pueblo y dignidad, Manuel Marulanda vive, La lucha sigue!**

**FRENTE ISMAEL RUIZ**  
**BLOQUE OCCIDENTAL COMANDANTE JACOBO ARENAS**  
**FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO FARC-EP**

El frente 'Ismael Ruiz' del Bloque Occidental de las Farc en un comunicado le pidió al Ejército hacer responsable de la muerte de la niña en La Plata. “Exigimos seriedad al Ejército Nacional y al Ministerio de Defensa a que asuman su responsabilidad en este hecho violatorio al Derecho Internacional Humanitario”.

te los trágicos acontecimientos ocurridos en zona rural del municipio. Es inaceptable que la violencia siga cobrando vidas inocentes. Con dolor, expresamos nuestra solidaridad y más sinceras condolencias a la familia de la niña, quienes atraviesan por un dolor inimaginable en este momento tan difícil”, señaló. Ayer en este municipio del occidente del Huila se esperaba ayer el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la ONU.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)

EL BANQUETE DE ECOPEPETROL



### » Editorial «

## Preocupante el orden público

Los hechos de violencia sucedidos en las últimas horas en algunos municipios huilenses reafirman lo que hemos venido enunciando en los anteriores editoriales de esta tribuna de opinión, donde se refleja el clamor general de la sociedad del departamento, que se encuentra desesperada por el actuar de las organizaciones narcoterroristas que, desde hace menos de un año, han vuelto a revivir el terrorífico pasado de hace cinco lustros. Cuando estábamos escribiendo estas líneas el jueves anterior, se estaban desarrollando fuertes combates entre Ejército y un frente de las disidencias de las Farc en los centros poblados de Gallego y Villa Losada, en jurisdicción del municipio de la Plata, provocado un desplazamiento forzado de la población. Una niña fue asesinada en medio de estos enfrentamientos. La opinión pública espera que, desde la Casa de Nariño, no den la orden de retirada de estos integrantes de las Fuerzas Militares de esta zona, para dejarles libre a estos delincuentes irraciona-

les para que sigan haciendo de las suyas, con el cuento fallido de la paz total.

Paralelo a lo anterior, se siguen presentando asesinatos en otras localidades del departamento. Han aparecido casos de limpieza social. En Campoalegre, Pitalito y Algeciras, se han convertido en un campo abonado para la violencia irracional de grupos delincuenciales y subversivos, que siguen azotando intensamente a las familias huilenses. Los campesinos y propietarios de algunos establecimientos comerciales están siendo carnetizados y vacunados por estos narcoterroristas. Son citados en las montañas para que asistan a entregarles parte de sus ingresos que con el sudor de la frente han obtenido, a estas organizaciones, que se encuentran supremamente preocupadas porque sus actividades de narcotráfico, han disminuido ostensiblemente por la reducción del kilo de la coca, porque ya los nuevos carteles mexicanos que hacían presencia en el país, ya no volvieron a comprarles estas sustancias psicoactivas porque

que han sido reemplazadas por el fentanilo y otras anfetaminas en los países consumidores. Por lo tanto, están desesperados buscando nuevas fuentes de financiación.

Es muy triste para la sociedad huilense que el gobierno nacional, no le ponga cuidado a este clamor generalizado, que cada vez es más creciente en nuestro territorio. Y este fenómeno se replica en la mayoría de los departamentos del país. Inclusive al primer mandatario de los colombianos no asiste a las convocatorias que les hacen los actores regionales para que les de una explicación y le brinde soluciones radicales, para contrarrestar este avance de las organizaciones narcoterroristas en el país. Por este motivo, hay que destacar la iniciativa del senador huilense Carlos Julio González Villa, para solicitarle al gobierno nacional para que convoque urgentemente un Consejo de Seguridad en el Huila, para abordar directamente esta problemática que corroe el bienestar de las familias. Se espera que asistan el presidente, ministro de Defensa y toda la cúpula militar del Estado.

## Luces y sombras, ASIA (IV)



**MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ\***

Habiendo avanzando en luces y sombras en el Asia, en Israel, en pos de JESUCRISTO, nacido en ese pueblo, y de tan gran trascendencia en la historia humana, llegamos a su Crucifixión, Muerte y Resurrección, en JERUSALÉN. Es esta la "Ciudad Santa" de los judíos, desde el sacrificio espiritual de Abraham de su hijo Isaac, en el monte Moría (Gen. 22,1-14), hasta el sacrificio de JESÚS para vencimiento del tentador Satán, (Gen.3,15), aceptado, plenamente, en su Oración del Huerto (Lc.22.41), y antes de expirar en la Cruz, cubierto con los pecados de la humanidad, que lo hacían sentir indigno de las miradas del Padre Celestial, (Mt. 27,46), pero, con infinita confianza, lo pone "todo en sus manos" (Lc.23,46).

Las siete Palabras de Jesús, desde la Cruz, son su testamento de pleno ejemplo para la humanidad, desde la súplica de perdón, por los que lo matan, perdón al criminal que lo reconoce como Redentor, con la entrega de su Madre al discípulo fiel (Jn.19,25-27), pues no

tiene otros hijos que cuiden de ella, cumplimiento de la profetizada sed (Sal.69), y la lanzada del soldado, de todo lo cual fue Juan testigo (Jn.19,31-36). Cuatro Evangelistas nos han transmitido su fiel testimonio, sobre la certeza de su muerte, con el embalsamamiento sucesivo y sepultura (Jn.19,38-42), y soldados que custodiarían su sepulcro (Mt. 27, 62-66).

Allí quedó Jesús, muerto y sepultado, quien repetidas veces había anunciado su Resurrección, aunque sus amigos y discípulos habrían de desesperar de ella (Lc.24, 11 a 30). Pero, al "tercer día", sobreviene este sello de su divinidad, su propia Resurrección, por cuya verdad, dieron luego sus vidas, todos sus Once Apóstoles, Saulo, el converso del camino de Damasco, y millares de creyentes a lo largo, ya, de más de veinte siglos. Hoy (2023), hay unos 2.400.000.000 de Cristianos, siendo los Católicos un 55% de ellos, un 25% Protestantes, un 15% de Ortodoxos Orientales, un 5% de simplemente cristianos.

Dijo Jesús, el día de su Ascensión al cielo, al alrededor de unos 500 discípulos congregados: "Vayan y hagan discípulos, ... enseñándoles a guardar todo lo que Yo les he mandado. Yo estaré con Ustedes hasta el fin del mundo" (Mt.28, 19-20).

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Sigue la crisis en el sector minero energético



**PALOMA VALENCIA**

La ministra de minas Irene Vélez sale del ministerio dejando un sector en cuidados intensivos. Las mentiras en informes técnicos, las acusaciones de tráfico de influencias para beneficiar a su esposo, y burlar la ley, son arandelas a una gestión donde lo que predominó fueron las malas decisiones apalancadas en desconocimiento. Ahora aparecen también, investigaciones por un presunto mal manejo de recursos públicos.

Los anuncios rimbombantes sobre la lucha contra el cambio climático y la transición energética justa; disuenan con una realidad lánguida y tendiente a la parálisis. Primero, hablaron de prohibir la exploración de petróleo y gas, invocaron la extinción del planeta. En realidad, se trata de una gabela para el régimen de Maduro; en vez de sacar nuestro gas, compraremos el de Venezuela. Un negocio tan sabroso que terminó incluso con los artifices presos en Venezuela. Pero no con eso seguimos cediendo las rentas al tirano.

Se les olvida que los hidrocarburos producen 6% del PIB nacional, el 15% del presupuesto nacional, el 33% del presupuesto de la inversión de regalías y el 34% de la inversión extranjera directa. Además, son el 40% y 60%

de las exportaciones del país, unos 20 mil millones de dólares al año. El gobierno que decía que reemplazaría el petróleo por aguacates y después por turismo, nos está dejando sin hidrocarburos, ni aguacates, ni turismo.

Cabe recordar también el intento de control de las tarifas de energía por parte del presidente, y la falta de nombramientos definitivos de los comisionados expertos de la CREG que tienen en vilo al sector.

La falta de apoyo a los proyectos de energías alternativas que no sólo quedaron paralizados por las consultas, sino financieramente muertos por los excesivos impuestos que les pusieron (aún más altos que los del carbón). Según SER, de los 82 proyectos con fuentes renovables no convencionales, 52 -el 65%- están detenidos por tramitología. De ellos el 32% ante las Corporaciones Autónomas Regionales, 29% ante la UPME, 14% por Operadores de Red, un 8% por el ANLA y el resto por trámites ante ANI, INVIAS y alcaldía.

En el ya suspendido de manera indefinida el proyecto eólico Windpeshi en La Guajira. Exxon Mobil se retiró de su proyecto del Valle del Magdalena Medio. Emerald Energy pidió la suspensión de su contrato en el Caquetá. Los dos proyectos eólicos más grandes del país, Alpha y Beta, que generarían 492 megavatios (MW) también están detenidos. El gobierno aprobó en el Plan nacional de Desarrollo un incentivo de renta para generación de energía a través de carbón, y le subió el impuesto a la eólica y solar. Toda una contradicción.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



» La columna de Toño «

## Sabiduría para discernir lo elemental



**P. TOÑO PARRA  
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

La Palabra de Dios para este Domingo 17 del tiempo ordinario nos ofrece la ocasión para hacer énfasis en el don de la Sabiduría, que según Salomón consiste “en un corazón sensato, para discernir entre el bien y el mal, y así poder gobernar un pueblo” (1 Re. 3, 9). Como son expresiones de quien pidió y experimentó este don de Dios tienen todo el valor del testimonio y la motivación, para el descubrimiento de lo

esencial y las reacciones que debe provocar en cada uno de nosotros.

Frente a algo tan valioso hay que tomar postura coherente hasta llegar a dejarlo todo y seguir a Jesús, en un proceso de conversión que implica desprendimiento de todo lo que no sea esencial para el Reino.

En todo tiene que haber algo fundamental, que implique la mira exacta de nuestras aspiraciones humanas. El tesoro escondido, “antiguas guacas” que tantas leyendas enterradas nos contaron los abuelos; la perla preciosa, diferente a todas las que son de fantasía; y la pesca abundante que según el Evangelio antiguo de Tomás llevó al inteligente pescador a dejar el pez más grande y

sano, y rechazar todo el resto, tienen estas parábolas un profundo sentido de valores y una toma real de decisiones en el campo espiritual.

Todos hablamos hoy de “inversión de valores”, que es precisamente todo lo contrario de este mensaje, pero lo hacemos en teoría y criticando a los otros, como si nosotros fuéramos los únicos sabios.

La sociedad de consumo nos manipula a todos, para estar al día y poner las prioridades económicas y lúdicas por encima de las exigencias del Reino.

En medio de la avalancha exagerada y desbordante de movimientos religiosos de toda índole, con mezcla de elementos orientales, budis-

tas, hinduistas, con un gnosticismo mezclado de sentido pseudo-espiritual; un horóscopo con números y velas de la suerte que sirve de plato mañanero y de cena, para una búsqueda de caminos equivocados para nuestra felicidad.

Así la Palabra de hoy nos obliga a los pastores a repetir la oración de Salomón, para saber si estamos guiando a nuestras comunidades con un corazón dócil y una sabiduría de Dios. Aquí se trata del don de Dios y no de la falsa utopía de creernos siempre los sabios y los que tenemos la razón en todas las diversas tendencias del pueblo de Dios. Esta sabiduría de que nos habla del libro primero de los Reyes se traduce en

la sencillez de Salomón que siendo rico y poderoso, acudió a su Dios para que lo iluminara y lo hiciera sabio de verdad.

La sencillez, decía el Papa Juan XXIII, “puede suscitar el desprecio y poca consideración entre los sabihondos, pero poco importa que los sabihondos puedan infligir alguna humillación. El sencillo es siempre el más digno y el más fuerte”.

Este Papa bonachón y sencillo, hoy declarado Santo, convocó el Concilio Vaticano II, con un gesto aparentemente insignificante de abrir las ventanas del Vaticano para que entrara aire fresco.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## Las opciones para el Huila



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

Trataré de ser objetivo en cuanto al análisis de las diferentes opciones para la gobernación del departamento del Huila.

El ex senador Rodrigo Villalba M., quien ha considerado volver a presentar su nombre, luego de haber ejercido ya en una oportunidad el cargo de gobernador del Huila, representante a la Cámara, Senador, Gerente del Incora y Ministro de Agricultura, entre otros. Creemos ya es hora de apartarse de los apetitos del poder, y darle la oportunidad a la juventud. Nos inquieta además

el apoyo del hoy senador Carlos Julio González, de acuerdo con un compromiso entre ellos. No entendemos esta alianza de Villalba, quien votó por el presidente Petro y Carlos Julio González hoy senador de Cambio Radical, partido político en abierta oposición al presidente Petro. De verdad, es una contradicción bastante fuerte.

Aparece también la candidatura a la Gobernación del Huila de Rodrigo Lara Sánchez ex candidato a la vicepresidencia de la República en fórmula con “FICO”, rescatado ahora por el partido verde, a través del hoy director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Entonces cabe la pregunta: ¿Apoya entonces al presidente Petro, pese a su desastrosa gestión?

La diligente diputada Sandra Hernández aparecía como la candidata oficial del partido conservador a la gobernación del Huila, con entrega del respectivo aval por el propio presidente del partido, sin embargo, el exsenador Hernán Andrade le retiró su apoyo. ¿A cuál candidato respaldará?

De otro lado, el Centro Democrático, partido de oposición, le otorgó el aval al empresario Edwin Valencia, quien ha sorprendido gratamente a la opinión pública del departamento por sus conocimientos sobre la industria cafetera y sobre los demás problemas que aquejan a los huilenses, como la inseguridad, la baja competitividad, el deterioro de las vías terciarias y en general, los problemas que aquejan a los huilenses.

Así las cosas, apenas comienza la verdadera campaña de los diversos candidatos a la gobernación del Huila. Estaremos atentos a su desarrollo, en la seguridad de que los huilenses escogerán al candidato del mejor perfil para asumir la defensa de los intereses del departamento y el bienestar de sus habitantes.

## Figura de la semana



**María Lorena Gutiérrez**

En 2018 llegó a la presidencia de Corficolombiana, el holding de inversiones del Grupo Aval que tiene presencia indirecta en 123 empresas, ubicadas en 21 departamentos del país y Perú. Hoy el conglomerado genera más de 32.000 empleos en sectores como infraestructura, energía y gas, agroindustria y turismo. En 2022, alcanzaron una utilidad neta de 1,8 billones de pesos y este año plantean inversiones que ascienden a los 1,4 billones de pesos.

# Opinión

## Se necesita una revolución agraria



**JOSÉ ELISEO  
BAICUÉ PEÑA**

En diversos círculos sociales se discutió que la salida a la crisis económica del país es llevar a cabo una reforma agraria. Lo curioso es que se han hecho varias, pero, los resultados no han sido los mejores.

Tal vez, porque no han sido completas o porque no han tenido el enfoque necesario.

O tal vez, porque lo que se necesita no es una reforma agraria, sino una revolución agraria. Un proyecto más integral y más incluyente. Un proyecto que conciba un adecuado uso de la tierra. Una mejor y más equitativa utilización del suelo.

Esta situación ha representado una serie de problemáticas que se entremezclan cada vez más, dentro de un panorama de luchas por el sustento diario, la salud, la educación, pero, sobre todo, por un espacio dónde vivir, por un territorio, por un límite de fronteras dónde habitar.

En esta transición se ha entendido, que ya en ese nuevo mundo urbano, la lucha no es por el empleo, sino por la sobrevivencia, una sobrevivencia en la que parece subsiste la premisa de sálvese quien pueda.

Se necesitan proyectos de largo aliento. Proyectos que rebasen los 4 años de un gobierno. Proyectos que sean pensados para 30, 50 o más años. Proyectos que sean transversales a todos los planes de desarrollo, que sean incluyentes y se conviertan en estandarte de la economía nacional.

Colombia es un país inmensamente rico en recursos naturales, en flora y fauna; en talento humano y en creatividad. Hay inmensas extensiones de tierra inexploradas. Se requieren decisiones para invertir en planes y proyectos que permitan dinamizar la economía desde la base de una producción agraria en los diferentes frentes de producción.

Satisfacer las necesidades locales es urgente. Potenciar la producción interna y desarrollar estrategias de exportación a mediana y gran escala, son pilares que pueden impulsar grandes avances en la economía y, por ende, en la calidad de vida de los colombianos.

## ¿Paz total o seguridad democrática?



**ERNESTO  
CARDOSO  
CAMACHO**

Estos dos conceptos que se refieren a la política pública del Estado colombiano en la coyuntura actual que vive nuestra sociedad, constituye un claro dilema más allá de lo conceptual que trasciende al tema ideológico y político.

La propuesta del presidente Petro avalada por las mayorías relativas del congreso en la pasada legislatura, contiene elementos muy discutibles que han generado rechazo en unos sectores y escozor en otros.

La polémica al interior del congreso desvela las diferencias sustanciales que existen entre los integrantes de las bancadas partidistas, las cuales, al mismo tiempo, terminaron siendo consensuadas para facilitar su aprobación.

La única bancada que se opuso radicalmente a dicha iniciativa fue la del Centro Democrático y algunos pocos miembros del partido Conservador y de Cambio Radical. Se impuso finalmente el Pacto Histórico con los aliados de los demás

partidos que ya empezaban a dejarse seducir por la famosa mermelada.

El rechazo es comprensible y justificable si se evalúa el impacto que se genera en la lucha contra la delincuencia y la criminalidad. Al final, se optó por parte del gobierno y de sus relativas mayorías del congreso en aceptar que existen diferencias inevitables entre los grupos armados que combaten la institucionalidad democrática, con relación a las bandas criminales y la delincuencia común, para que en consecuencia se adoptaran instrumentos jurídicos diferenciados entre unos y otros.

Ello condujo a que en el texto legal se hablara de negociación política para los primeros y de sometimiento a la justicia para los segundos.

El escozor en amplios sectores ciudadanos se evidencia con asimilar a unos y a otros como gestores de paz, sin importar su procedencia, pues se corre el enorme riesgo de que se acojan a sus beneficios legales quienes hayan cometido delitos de lesa humanidad, caso Mancuso; o quienes representen una seria amenaza para la convivencia ciudadana sin abandonar plenamente sus conexiones delincuenciales.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día



Las víctimas del voraz incendio en la invasión Los Andecitos de Neiva, tratando de encontrar alguna de sus pertenencias en buen estado, tras haberlo perdido todo.



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

El lugar de todos, el parque de un pueblo, donde debe congregarse la ciudadanía para rescatar parte de la identidad, del territorio al que pertenece y donde pueda compenetrarse con los elementos culturales de sus copartícipes en la formación de sociedad, para un pueblo relegado en su patrimonio político y en sus instituciones ciudadanas, ha llevado a que hoy en día, la que se predicó como capital diocesana del Departamento, esté condenada a no tener

un verdadero parque principal.

En algunos diálogos hace muchos años, con algún líder de nuestra comunidad que hoy en día goza de buen retiro, llegábamos a platicar sobre el rescate de los lugares donde se puedan hacer tertulias al aire libre, con un parque principal que pudiera convertirse en el eje central de las comunidades, alejado del bullicio vehicular, con sendos corredores para las exposiciones de arte, para poder degustar el tinto o el café amargo que se produce en nuestras tierras, y en una zona peatonal para el servicio de todos, hoy con el paso del tiempo, no deja de ser más que eso, una tertulia que se quedó anclada en los sueños y en las esperanzas de quienes un día vinimos

a poblar esta comarca.

Y es que nosotros a ratos quisiéramos rescatar, lo que algunos llaman darle textura de capital europea a nuestro pueblo en un parque principal, no deja de ser un pretexto para saber que no podemos contar con sueños y mucho menos con dirigentes que piensen en la humanización del ser y que convoquen a esta clase de proyectos y ningún candidato a corporaciones públicas o dirigentes como alcaldes o gobernadores, puede tener o concebir una idea de esta magnitud, por qué quizá, el solo hecho de pensarlo, ha de secarle el cerebro.

Da grima que Garzón en su parque principal se parezca a una calle adyacente de un sanandresito, en cualquier

pueblo o capital colombiana, las vías principales, la calle 7 y la carrera 9, son epicentro permanente de grandes tractomulas o transportadoras de alimentos, descargando las mercancías que permanecen durante todo un día, arrojadas en la vía pública, la cual se complementa con la ocupación de los andenes por parte de carros para mercar de los supermercados que supuestamente le dan vida comercial y económica a la capital diocesana.

Es hoy en día, una subse de la galería central, las vías a las que he hecho referencia, y no hay autoridad, ni alcalde ni funcionarios de tránsito, de planeación, de urbanismo, de defensa del medio ambiente e incluso de los

ruidos y de los altoparlantes que contaminan auditivamente la zona, porque este mercadeo ha sido superior a dichas autoridades o quizá haya una connivencia entre unos y otros, para que no podamos disfrutar, ni hacer presencia, ni gozar de un verdadero parque principal en la capital conservadora de Garzón.

Y lo mejor, para riple, es el hecho de que todo lo que nos sucede en este pueblo, no trasciende, se queda ahí, y los ciudadanos esquilados en sus derechos, vilipendiados por la institucionalidad, nada dicen, nada reclaman y se arrodillan a unos y a otros, para recibir la comunión, como se reciben los golpes del poder dominante que no domina pero que somete.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Feedlot Colombia: Ganadería moderna y exportadora



**JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA**

@jflafaurie

La ganadería colombiana no se detiene. Con proyección exportadora, durante años luchamos por una condición sanitaria con estándar internacional. En los noventa lideramos la modernización del sacrificio, clave para la ganadería de carne, y presionamos definiciones de política en inocuidad y trazabilidad, temas con pausas y retrocesos culpables de gobiernos anteriores, que hoy retoma el ministerio de Agricultura para cerrar procesos.

Cerrar procesos es propio de la mayoría de edad, y la ganadería colombiana hoy alcanza esa madurez que se concreta en “culturas” adquiridas: sanitaria, ambiental, de bienestar animal, de responsabilidad social, de calidad; cultura exportadora y cultura empresarial, pues la nuestra es una actividad “económica”.

Ese proceso de apropiación de culturas, en gran parte está de-

terminado por el mercado. El ganadero, como todo productor de bienes y servicios, sabe que el mundo compra calidad, precio y disponibilidad de producto en las cantidades y tiempos requeridos. Es la competitividad.

La calidad, en nuestro caso, incorpora sanidad, inocuidad y enriquecimiento del producto, más allá de lo nutricional, con valores altos de elementos nutracéuticos, como Omega 3. A la competitividad, además, se le han sumado la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad Ambiental, bajo la amenaza del cambio climático.

En cuanto a precio y disponibilidad, Colombia debe buscar su lugar en el mercado internacional. Con un hato de 30 millones de animales, número 11 del mundo, podemos ser actores importantes en el mercado de la carne, pero no somos Brasil ni Argentina.

Para garantizar la oferta es necesario el crecimiento del hato. A mediados del siglo pasado, Colombia tenía un bovino por habitante; una primera meta es volver a esa equivalencia: 50 millones de bovinos, lo cual es posible preservando la naturaleza, con Sistemas Silvopastoriles

Intensivos, de mayor captura de carbono y menores emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Si de cerrar ciclos se trata, para llegar a mercados de alto precio, debemos superar índices de productividad, con animales de mejor condición y mayor peso, en el menor tiempo posible y con sostenibilidad ambiental.

La respuesta es el proyecto de FEDEGAN con apoyo de la CAF, para establecer en la Costa Caribe un feedlot o “corral de engorde”, un sistema característico de la ganadería de Estados Unidos, con un gran número de animales alimentados en un confinamiento acorde con parámetros internacionales de sanidad y bienestar animal.

Nuestro proyecto enfatiza en un aspecto sustantivo: la participación de los ganaderos, no solo como proveedores, sino como inversionistas, para lo cual adelantaremos una campaña de invitación nacional

El resultado, que será determinante para el crecimiento exportador y la modernización ganadera, bien vale la pena una entusiasta participación de los ganaderos en la construcción de su futuro.

## Cultura de la viveza y el fraude



**ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ**

Definitivamente en este país se mantiene una contracultura de la viveza, la corrupción y el fraude en casi todas las manifestaciones de la vida cotidiana, ora para acceder a un cargo público o para ingresar a alguna universidad, o para presentar exámenes oficiales, o para participar en concursos de méritos de cualquier índole donde lo que triunfa es la patraña o el tráfico de influencias, o para participar en unas elecciones de cualquier naturaleza como las regionales que se avecinan que quedarán como siempre rotuladas por el fraude y la compra de votos por cuenta de un sistema electoral podrido y sin controles.

O para el pago de impuestos, donde el sello es la evasión inveterada que tampoco se puede controlar, y en fin, en cualquier otra actividad donde con ánimo de lucro se pueda

acudir al fraude y al delito, que es reconocido por la ciudadanía como un acto de viveza y audacia de gente que sí sabe como ganarse las cosas así sea arrasando con la ética y el ordenamiento jurídico. Todo vale con fines de ganancia como lo ha enseñado la clase política corrupta y criminal dando mal ejemplo desde los gobiernos y los cargos públicos en todas las ramas del poder.

De ahí que ninguna medida que se tome para erradicar esa contracultura surte efecto alguno por ese mal ejemplo que se imparte desde la encopetada sociedad en la actividad pública y privada que actúa en alianza impune para su torcido enriquecimiento, y para muestra no es sino ver lo que está pasando con el subsidio al Soat que no ha impedido la millonaria evasión dejando un hueco de la misma entidad en el sector sanitario, no obstante que el Gobierno nacional otorgó un subsidio del 50 por ciento en el costo del Soat para algunas categorías de motos y vehículos.

Todo lo contrario: cuando se pensaba que se iba a disminuir la evasión de la póliza es-

timulando su adquisición para contribuir a bajar la accidentalidad vial, producto de esa tendencia al fraude de la ciudadanía lo que hizo fue mantenerse, como lo ha denunciado la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres) y la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), al punto de que por cuenta de ese descuento que no ha servido para nada, existe ya un faltante con una proyección de la misma Adres de 613.000 millones al final del 2023, afectando el presupuesto que tiene la entidad para atender el sector de la salud.

Lo dicho: es una contracultura de la evasión y el fraude que nada ni nadie puede parar, que va de la mano de un sistema penal que auspicia el delito en todos los niveles con procesos eternos y penas irrisorias, que estimulan el auge de esa contracultura del crimen, porque no se puede llamar de otra forma, arraigada de por sí en la ciudadanía de vieja data, como consecuencia además del accionar de los que deben dar ejemplo desde los más altos cargos públicos.

## Comentarios en redes

### Rechazo por muerte de niña en enfrentamientos

**Wilfor Javier Fierro Suarez**

Esa es la consecuencia de la guerra que nos llevan metiendo miedo los partidos y gobiernos tradicionales la falsa seguridad democrática

**Carlos Eduardo Romero Castañeda**

Preocupados estamos con la gestión de la Procuraduría, al perseguir todo lo que tenga que ver con la gestión del gobierno nacional mientras los bandidos de cuello blanco de su expresidente Duque andan deambulando como si nada.

**César Fadul Alarcón Mahecha**

Comienzan las elecciones y comienzan a inventar atentados, secuestros. Etc todo para hacerle campaña a la extrema derecha que siempre robó y robó. Año ríen otro macro robó en la petrolera estatal Ecopetrol.

### Ciudadanos deben asumir deberes-Corte Constitucional



**ALVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ**

apoyar a quienes menos tienen o son más débiles; pero esos apoyados por toda la sociedad deben retribuir con los deberes básicos a la sociedad.

La buena noticia es que la Corte Constitucional recientemente sentó las bases para empezar a cambiar el estado de cosas en Colombia. Y en buena hora, porque es mucho el descontento que existe ante un Estado que quiere regalar todo y sin que la manera que lo hace muestre una mejoría en los indicadores de pobreza, seguridad, calidad de vida, movilidad, menos gente pidiendo en la calle, etc.

Recientemente negó la solicitud de amparo de los derechos fundamentales a la vida digna y a la salud de una mujer de 58 años, quien se encuentra hospitalizada en una unidad de cuidados crónicos. Su esposo e hijos pidieron que la EPS se encargara de garantizar la atención hospitalaria para la paciente en la unidad de cuidados crónicos o en otra entidad de salud en adelante. Se concluyó que no hubo vulneración del derecho a la salud de la paciente por parte de la EPS y en cuanto a los servicios de un cuidador, y que, en este caso, la unidad familiar debe asumir ese rol en virtud del principio de solidaridad. También instó a los hijos mayores de edad de la paciente a contribuir al cuidado de la misma.

La Corte actúa con absoluto sentido común y racionalidad. Es ejemplar. Y esperamos que en adelante lo haga muchas más veces así, por el bien de todos; sin distinguos. Acaso ¿no todos somos iguales? Entonces todos tenemos que cumplir con los deberes ciudadanos. Sólo así se justifican los derechos.

Desde que la Constitución Política se dedicó a proteger los derechos, dando la espalda a la lógica de que para que puedan reclamarse, debemos cumplir nuestros deberes, se ha instalado un Estado asistencialista perverso. La mayoría quiere todo ya, gratis y sin progresión: inmediato sin reparar en costo social; sin que se midan resultados y sin contraprestación; y sin que haya lugar a una meta (indicadores).

Es inaudito que en el Título II, la Constitución termine consagrando cinco capítulos, de los cuales cuatro son sobre derechos de toda índole (sólo el primero tiene 31 artículos) y para los deberes, lo cual hace al final, sólo uno con un solo artículo de nueve numerales. Una gigantesca desproporción.

Por eso hemos venido mencionando varias veces la “teoría de la solidaridad” muy en boga desde finales de la Segunda Guerra Mundial en países orientales, especialmente Japón y Corea del Sur, y luego en Singapur, Macao y otros. Teoría que sostiene que hay que evolucionar el “contrato social” de Jeane Jacques Rousseau: quienes más reciben del Estado o de la sociedad, más deberes tienen, pues si el ser humano es bueno por naturaleza, con mayor veras debe estar en capacidad de agradecer el apoyo o ayuda para superar sus debilidades y carencias. Todos tenemos deberes, y por supuesto, sociales, como el

# Horóscopo



## Aries

Tu frase de estos días es “¡Quítense de mi camino, que ya estoy aquí!”, que sin duda dice que tu signo está preparado para ser grande en todo lo que se proponga, pero debes cuidarte de tu misma soberbia y no caer en delirios de grandeza; de ese modo tendrás asegurados los triunfos en lo que desees hacer. Vendrán días mágicos para tu signo en los que podrás sacar lo mejor de ti, más porque los astros están a tu favor, solo debes ser más discreto con tus éxitos para no despertar la envidia de los que te rodean. Es tiempo de madurar y empezar a ver por tu futuro personal, formar una familia y decidir cuál de tus amores es el correcto para pasar tu vida. Este 29 de julio será un día de buena suerte para tu signo con los números 13 y 30. Trata de usar más el color rojo, eso te atraerá más abundancia a tu vida. Será un fin de semana de salir de viaje.



## Tauro

Tendrás como frase para este fin de semana “¡Cuánto tengo y cuánto valgo!”, pues a tu signo se le relaciona con el dinero y su poder, por eso te recomiendo estimular más lo espiritual de tu vida y aprender que las personas valen por sus buenas acciones, no tanto por el dinero o los bienes materiales. Tu signo está en días de abundancia y estabilidad emocional, pero nunca debes confiarte de nada y de nadie para no atraer malas energías. Recibirás una invitación para salir de viaje con tus amigos, hazlo que eso te ayudará a renovar las energías. En el amor, trata de olvidarte de esa persona que no era para ti y más que es tiempo que tu signo tenga ya una estabilidad emocional. Tu mejor día será el 30 de julio con los números 07 y 66. Trata de usar más el color amarillo para atraer la abundancia a tu vida. Cuidado con problemas de riñón e infección.



## Géminis

Tu frase de este fin de semana es “¡Mírame, esto es el presente!”, palabras que llegarán mucho a tu signo Géminis y lo describirán muy bien, es decir, que siempre necesitas tener la aceptación de los demás y el reconocimiento de todo lo que realizas para sentirte grande. Vivirás un fin de semana de estar con muchas presiones familiares, pero evita caer en enojos y así mantente en una postura tranquila hasta salir del bache. Te pondrás a hacer ejercicio y tendrás una buena alimentación, eso te hará sentir de lo mejor en cuestión de salud. Ten cuidado con tu pareja, se están distanciando, trata de platicarlo y si ya no hay amor, es mejor darse un tiempo en la relación. Tu mejor día será el viernes con los números 09 y 77. Trata de usar más el color azul para atraer la abundancia en tu vida. Haz eso que tanto has estado pensando, la vida es para arriesgarse.



## Cáncer

Tu frase de este fin de semana es “¡Reinvento mi cuerpo, equilibrio mi espíritu y disfruto de la vida!”, lo que sin duda tendrás que poner en práctica para tener el mejor vivir y la serenidad que tu mente necesita. Equilibra tu ambición, es decir, no te veas atrapado en solo hacer dinero y dale importancia a tu vida sentimental, sobre todo a disfrutar de lo mejor que tienes que, sin duda, son tus seres queridos. Es momento de dejar lo negativo atrás y que te reinventes en mente y cuerpo. Vivirás un fin de semana de estar con algunos tropiezos en cuestión de escuela o proyectos profesionales, por eso te recomiendo que te concentres al 100% en todo lo que vayas a realizar. Si ese amor te dejó, ya no pidas volver, llénate de amor propio. Tu mejor día de la semana será el 30 de julio con los números 09 y 88, trata de usar más el color verde para atraer la abundancia.



## Leo

La frase que regirá tu signo es “¡Aquí está su líder!”, sin duda estas palabras le caen como anillo al dedo a tu signo de fuego Leo, que es todo un ejemplo en toma de decisiones y los que te rodean siempre te ven como un maestro para poder seguirte y aprender de ti. Serán días de festejar y pasarla de lo mejor con tus seres queridos. Te invitarán a salir de viaje en este fin de semana y te divertirás mucho. Vendrán días de estar con buenas sorpresas económicas y más porque te pagarán un dinero que te debían y lo invertirás para empezar a incrementar tu patrimonio. Recibirás el amor verdadero de alguien del signo de tierra que será muy compatible contigo. Tu día de suerte será el 29 de julio con los números 07 y 51. Trata de usar más el color rojo para estimular la prosperidad. Usa ropa de color naranja para que llegues a ti la abundancia.



## Virgo

“Debo ser perfecto y no sabotear mi propia felicidad”, es la frase del fin de semana que regirá a tu signo, el cual siempre busca la perfección en todo lo que realiza y buscará el éxito en su vida. Enfrentarás un gran problema mental, es decir, cuando tienes la felicidad y el amor en tu vida, tú mismo se saboteas y no te crees merecedor de ello, por eso necesitas trabajar en tu mentalidad y ser menos dramático; acepta lo que viene. Te invitarán a salir de viaje y eso te hará sentir de lo mejor, solo evita los excesos. El amor por fin llegará a tu vida para quedarse y eso te dará la estabilidad que necesitas. Debes cuidarte de problemas de nervios y estrés, trata de seguir con el ejercicio y dormir más. El viernes será tu día de suerte con los números 02 y 31, especialmente en los juegos de azar. Trata de usar más el color naranja para estimular tu suerte.



## Libra

La frase de tu signo es, “Tomaré la decisión adecuada y lograré mi éxito”, el cual es un gran mensaje para que puedas lograr lo que tanto desees, como el reconocimiento de los demás y sobre todo tener una pareja porque a tu signo se le dificulta el amor o las relaciones duraderas. Tendrás la solución a todos los problemas que se te presentan, eres el mejor abogado y psicólogo porque siempre tienes la respuesta adecuada a todas las preguntas y consejos que te pidan. Fin de semana con dudas sobre si te quedas con tu pareja, son momentos de mover energías y tomar retos para salir adelante. Ten cuidado con problemas de salud, es importante mantenerte saludable. Un amor de Aries o Géminis te buscará para tener una relación estable. Tus números de la suerte son 18 y 77, usa más los colores azul y rojo, te ayudarán a estimular la suerte.



## Escorpión

“Aprenderé los valores del amor y del dinero, mi mente será mi equilibrio”, esa es tu frase para este fin de semana. Eres de los grandes pensadores del Zodiaco y siempre buscarás el bienestar propio y de los que te rodean, pero tu terquedad en algunas situaciones te hace ser una persona intolerante y eso te hace ver como alguien carente de valores. Debes aprender a tener equilibrio mental para no caer en la ambición desmedida del poder y el dinero, definirás tus ideales para tener el éxito que mereces. Eres una persona muy sensual que antepone el sexo antes que el amor, por eso debes ser más sentimental y buscar una pareja que te haga sentir pleno. Cuida tu salud y no caigas en excesos de alcohol y comida. Tu mejor día será el 30 de julio con los números 05 y 40, usa más los colores gris y blanco porque te traerán más suerte a tu vida.



## Sagitario

Tu mejor día será el 28 de julio, tus números de la suerte 23 y 50, y tus colores de la abundancia rojo y amarillo. Te llega un amor muy apasionado para este fin de semana y te regalan una mascota que te hará muy feliz. “Reconozco mis errores y aprendo de ellos” es tu frase, ya que te cuesta reconocer cuando te equivocas y siempre buscas hacer problemas donde no los hay. Debes ser humilde y más contigo mismo, aprende de todo lo bueno y malo que te puede pasar. Tendrás que cambiar de actitud estos días y ser menos soberbio en tu vida diaria. Te pones a dieta y te reinventas en cuestión de físico, tu elemento es fuego y eso te vuelve vanidoso. Te hacen una propuesta para irte a vivir a otro país o ciudad, acepta porque te irá muy bien. Un amor del pasado se hará presente para pedirte perdón por irse sin haberte dado una explicación.



## Capricornio

Para este fin de semana, amigo de Capricornio, tu frase es: “Estoy seguro que me merezco lo que doy a cambio y quiero lo mejor”, y estas son las palabras que esperabas porque siempre buscas el triunfo y das lo mejor de ti para apoyar a los demás. Mereces lo que das, cuando las personas no lo hacen es momento para cambiar de lugar y buscar a seres recíprocos para tener lo mejor de la vida, como el dinero y estabilidad emocional. Eres muy determinante en tus acciones, si te traicionan ya no regresas, pero también eres muy compartido y te gusta ayudar a los demás en lo que necesiten. Sales de viaje por cuestión de pareja y te la vas a pasar de lo mejor, se afianzará la relación. En el amor seguirás estable con esa persona que tanto te quiere. Tu día de la suerte es el 29 con los números 21 y 30, usa más los colores amarillo y naranja para estimular la suerte.



## Acuario

Recuerda Acuario que si hablan de ti es porque estás logrando lo que desees en tu ser. Te llega una invitación para salir de viaje con tu pareja en el que la pasarás de lo mejor. Trata de cuidarte y dormir tus horas para que puedas tener equilibrio mental. Te busca un amigo para pedirte un consejo amoroso porque eres el psicólogo del Zodiaco. Tu mejor día será el viernes con los números 15 y 19, usa los colores naranja y negro para tener suerte. Disfruta a tu familia en este fin de semana. Tu frase es “No temeré al qué dirán y seré seguro conmigo mismo”, esta afirmación es lo que esperabas porque eres auténtico, fuerte y carismático. Estás viviendo el momento para enfrentar habladurías y envidias de personas que te rodean y vas a poder salir triunfante de esos malos comentarios. Tendrás un amor fugaz, pero apasionado, con alguien del signo Leo.



## Piscis

“Ya llegué y tomo la decisión de ser fuerte”, es tu frase para el fin de semana, y como tu elemento es agua, eres muy sentimental y de grandes valores, pero tienes un problema de autoestima, por lo que esta frase es sin duda la mejor en este momento que debes ser fuerte para mantenerte en el lugar que quieres estar, no tenerle miedo al éxito y mover las energías positivas a tu favor, es decir, si ya no quieres ese trabajo, busca otro mejor en el que muestres todo tu potencial. Si tu pareja amorosa ya no siente nada por ti, es el momento de ser fuerte y cortar esas relaciones tóxicas, sobre todo para que no te cierres la puerta de la felicidad. Viene un amor nuevo de Aries, Libra o Escorpión que será muy compatible contigo. Tu día de la suerte es el 30 de julio con los números 08 y 70, te recomiendo usar los colores morado y blanco para estimular la suerte.

# Zona Franca



## Listos, en el partidior

Este sábado vence el plazo de inscripción de candidatos y listas para participar en las elecciones regionales del 29 de octubre cuando los colombianos elegirán gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles para el periodo 2024-2027. El calendario electoral tiene otras fechas importantes: el 29 de julio inicia la propaganda electoral en espacios públicos; el 6 de agosto se publicará el listado oficial de inscritos en lugar visible; y el 29 de agosto termina la inscripción de ciudadanos para votar.



## El tridente a la gobernación

Aunque para la gobernación del Huila hay varios candidatos de distintos sectores y colores, es claro que ‘pican’ en principio adelante tres nombres: Rodrigo Villalba, el de más reconocimiento de la gente por su larga trayectoria pública y política. El de la mejor estructura o ‘maquinaria’, pero, que puede ser un desgaste porque representa “más de lo mismo”. Lo avalan tres partidos tradicionales: Liberal, Cambio Radical y La U. Y el grueso de la dirigencia regional de la Alianza Verde y el Pacto Histórico, aunque las colectividades avalaron a Rodrigo Lara y a Paulino Galindo, respectivamente.



## Visibilidad para Sandra

Pese al buen ejercicio en la Asamblea, que le dio visibilidad, Sandra Hernández todavía es desconocida para muchos huilenses. La ex diputada laboyana necesita con urgencia darse a conocer más, especialmente en Neiva, para seguir creciendo y aumentar su opción. La favorece que será la única mujer en el tarjetón. Aunque está avalada por el Partido Conservador no lo ha conquistado plenamente. Carlos Ramiro Chávarro, candidato en las dos pasadas elecciones, finalmente se hizo a un lado. Y hay dirigentes que ya se deslizaron a otras campañas o están esperando que desfallezca para marcharse o forzar una alianza.



## David’ Lara

Y Rodrigo Lara Sánchez, quien, por estrategia o indecisión, fue el último en subir al ring. Le sirvió como campaña gratis de expectativa, pero, también le costó. Recibió el aval de los ‘verdes’ en medio de una fea ‘pelotera’. Ese espaldarazo le sirve mucho porque lo desmarca de la centro-derecha donde lo situó ser fórmula vicepresidencial de ‘Fico’, duro contradictor del presidente Petro, y porque la Alianza es partido de gobierno. Le apostará a la opinión, a presentarse como el ‘distinto’, plantarse como ‘David’ contra ‘Goliat’. Ojo, Lara perdió en el Huila en las dos vueltas presidenciales, con resultados muy por debajo de las expectativas; y le falta mayor reconocimiento en municipios y en la zona rural, clave en la decisión final.



## Villalba, gana y pierde

¿Con el ingreso de Lara Sánchez qué ganan y pierden Villalba y Sandra? Villalba gana porque Lara le restaría espacio a la ex diputada. También, porque un nuevo candidato de peso legitimaría más un triunfo. Y porque impediría que la campaña se radicalice con Sandra en una especie de referendo: seguir con lo mismo o apostar a una mujer y al cambio. Pierde porque le aparece un rival de talla, de peso, que le quita espacios de centro o derecha que lo apoyarían. El exalcalde le monta dura competencia en Neiva. Villalba pierde tranquilidad y es obligado reforzar apoyos y dar el mejor trato a los socios de campaña.



## ¿Y Sandra?

Gana porque de radicalizarse la campaña en dos extremos, ella, como mujer, la única en competencia,

## Cierre de inscripciones



Este sábado a las 6 de la tarde vence el periodo de inscripción de candidatos para las elecciones de octubre. De esta manera la campaña territorial entra en su fase definitiva a tres meses de las votaciones el 29 de octubre. Mañana a las 6:00 de la tarde se cierran las inscripciones para las elecciones regionales. Registraduría dice que está preparada para masiva inscripción de candidatos.

podría ofrecer algo diferente y colarse por la mitad. De pasar lo contrario, que la pelea se concentre en dos y ella no despegue, se convertiría en factor de decisión y lograría un acuerdo que le de espacio en las elecciones de Congreso. Pierde porque Lara tiene mayor reconocimiento; sin hacer en campaña registra bien en las encuestas; y la gente de opinión lo vería como un candidato con más músculo para enfrentar a Villalba.



## ‘Verde’ petrista con Lara

Volviendo con Lara, se quedó con el aval ‘verde’ por decisión de la Dirección Nacional. No valió la ‘pataleta’ de los diputados Acuña y Huergo. La sorpresa fue que quien inclinó la balanza fue Carlos Ramón González, exguerrillero con Petro en el M-19, fundador y director de la colectividad de donde salió para el Departamento Administrativo de la Presidencia, puesto de la mayor importancia en la Casa de Nariño. No importó que Lara hubiera rivalizado con Petro, su amistad con ‘Fico’ y después de elecciones hubiera cuestionado políticas del gobierno nacional.



## ¿Bajar el salario? ¡Mamola!

Esta semana el presidente Petro firmó un considerable aumento salarial para los congresistas, que escandalizó al país. 14.62 por ciento, que equivale a 5 millones de pesos. Es decir, 43 millones recibirán buenos, regulares y malos. 37 veces más de lo que recibe un colombiano que trabaja por el mínimo. En los últimos 20 años el mismo Congreso ha hundido 20 proyectos de reducción del salario. Actualmente, hay dos iniciativas ‘caminando’ con ese objetivo, pero, no tienen buen ambiente en el Legislativo.



## Tregua o le mueven el piso

Aunque el presidente Petro sigue sin aceptarle un ‘tinto’ al presidente de la Federación de Cafeteros, Germán Bahamón, se anuncia una reunión con el gobierno, en cabeza del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, el 2 de agosto para “revisar” el funcionamiento del Fondo Nacional del Café (dicen que le quieren quitar el manejo de los recursos); y los contratos a futuro. Y se examinará la

gestión del nuevo gerente. ¿Le están moviendo el piso al paisano o hay una tregua?



## Beltrán conspirador

Curiosamente, uno de quienes pide cambios en la Federación es Orlando Beltrán, excongresista liberal, hoy activo militante del Pacto Histórico. Está promoviendo una manifestación para el jueves 17 de agosto. El huilense y otros dirigentes del sector piden al gobierno 7 puntos, entre ellos, la reestructuración de la Federación, “que existe por nosotros”. La quinta petición es una urgente reforma de los estatutos; y el séptimo “rechazo al sueldo de \$120 millones del gerente”. Bahamón dijo no creer en conspiraciones. ¿Y usted?



## Cumpleaños del ‘articulito’

El martes el Nuevo Siglo recordó que pronto se cumplirán 20 años del ‘articulito’ que permitió la reelección del presidente Álvaro Uribe, hecho que marcó huella en la historia y dividió al país. En 2004 fue radicado el proyecto en el Congreso, con la autoría de Hernán Andrade, ponente y factor determinante de la aprobación, y otros senadores. Luego, el presidente Santos aprovechó la reforma para gobernar un segundo periodo. Más adelante impulsó prohibir la reelección.



## Géchem habló duro

Sorprendió Jorge Andrés Gechem con el discurso en la inscripción de la aspiración a la alcaldía de Neiva. Se había desmarcado por estrategia del apellido paterno y esta vez se deshizo en elogios con su papá, Jorge Eduardo; desmintió con vehemencia que sea el Plan B del gorkismo, “mentira, soy el plan A de los neivanos”. Dijo que hay un lobo disfrazado de oveja que quiere llegar a la alcaldía. Ummm. Aunque su partido La U coavaló a Villalba “no seré el candidato de alguien o un partido, sino de todos”. Veá, pues.



## Al cierre

En una ‘jugadita’ política fue declarado insubsistente Luis Humberto González, subdirector del Sena en Garzón. Rodrigo Lara Restrepo, inscribió la aspiración a la alcaldía de Bogotá, bajo el movimiento de firmas Liderazgo Amplio de Renovación Avanzada.

# Sociales

## Grados

En ceremonia especial, los colegios Aspaen la Fragua y Aspaen Yumaná proclamó su promoción de bachilleres 2023.



Julio Cesar Restrepo Moscoso, Juan Felipe Restrepo y Silvia Constanza Murcia Torrente.



Andrés García, Andrés Santiago García y Angie Lorena Osso.



Valentina Romero, Carlos Romero, Catalina Romero y Norma Cruz.

## Cumpleaños



Juan Pablo Rojas González, que el señor te bendiga hijo mío y que hoy y siempre ilumine tu corazón con bondad, amor y felicidad, son nuestros sinceros deseos hoy en tus siete años de vida. Te amamos, tus papitos Alejandra y Andrés Felipe.

## Graduación



En ceremonia el joven John David Guerrero Córdoba, recibió su título profesional como Ingeniero de software de la Universidad Surcolombiana. Sus padres John Jairo Guerrero Fierro y Sandra Milena Córdoba Fernández, le auguran muchos éxitos y bendiciones en este nuevo camino profesional.

# Sociales

## Celebración

El abogado Cristiam Zamora celebró junto a su familia un año más de vida



En la foto el cumpleaños junto a sus padres Luis Jaime Zamora y Esperanza Rivera de Zamora.



Cristiam Zamora, junto a su hermano Andrés Zamora.



El cumpleaños estuvo acompañado por amigos y seres queridos.

## Felicidades



El Director de Espacio Público de Neiva, Hugo Arciniegas celebró un año más de vida, sus compañeros y equipo de trabajo lo agasajaron en su día.

## Gira educativa



El Comité Departamental de Cafeteros del Huila realizó varias jornadas académicas en los departamentos de Risaralda y Caldas a fin de conocer los últimos avances en técnicas e innovación para el sector cafetero.

En la fotografía; los principales y suplentes del Comité Departamental; la Directora Ejecutiva, Edna Yolima Calderón Ome; Álvaro Gaitán, Director de Cenicafé; y Harold Casas, Líder de Extensión, en su recorrido por el Centro de Investigaciones del Café.





**CASAS****SE VENDE CASA**  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
**UNICO**AREA. 120.85 METROS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**VENDO CASA REMODELADA**AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

**APARTAMENTOS****VENDO APTO. CONJUNTO  
LA UNIÓN II NEIVA**CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN  
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,**90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,  
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2  
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES. 318 517 2838**VENDO HERMOSO**APTO. PARA ESTRENAR  
CONDOMINIO  
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204  
INF: AL 315 697 9259  
O AL 316 674 1686**SUPER OFERTA!**VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.  
INFORMES: 318 484 5309**LOTES****SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN  
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**INFORMES  
**320 576 8434****VENDO LOTE 43B ZONA  
FRANCA SURCOLOMBIANA KM  
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**  
INFORMES:  
**320 576 8434****FINCA****VENDO FINCA  
GANADERA**20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN  
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES

INF. 310 572 5745

**VENTAS VARIAS****VENDO ECOGRAFO  
GE VOLUSON-P8.**  
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y  
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.  
EXCELENTE ESTADO.  
310 860 9276**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**  
INFORMES: 310 288 7900**EMPLEOS****SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**con experiencia en control industrial, conexión de  
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de  
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,  
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia  
conducción Categoría B1,**INFORMES**

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

**DOCENTES LICENCIADOS  
EN LENGUAS  
MODERNAS - INGLÉS**

ENVIAR HOJA DE VIDA

**CALLE 19 # 45 - 04****IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
REQUIERE**Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**ENVIAR HOJA DE VIDA  
**CALLE 19 # 45 - 04**

IPS DE NEIVA REQUIERE

**MÉDICO GENERAL  
Y NUTRICIONISTA**Enviar Hoja de Vida  
información@cardiofenixips.com**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO  
MASIVO DEL SECTOR PANADERO****BUSCA DISTRIBUIDOR**PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES:

301 317 0315 - (601) 2686819

**VEHÍCULOS****VENDO CAMIONETA RENAULT  
KOLEOS MODELO 2013**

INF. 320 576 8434

**VENDO SANDERO  
STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441

**ESOTERISMO****ATRAIGA, LIGUE  
Y DOMINE A SU SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

**PAUTE 8712458**

## MUNICIPIO DE EL PITAL. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Alcalde Municipal de El Pital Huila, EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derechos a formular reclamaciones de cualquier índole para intervenir en el proceso administrativo de venta de un Lote del Municipio de El Pital Huila predio identificado con Cédula Catastral No. 41-548-01-00-00-0018-0018-0-00-00-0000 con dirección en la Calle 9 No 12-44 con un área total de lote de terreno de 87 m2 de la Zona Urbana del Municipio de El Pital Huila, en este sentido, el presente emplazamiento se realiza a lo dispuesto en el auto del veinte (20) de julio de 2023, conforme a los presupuestos de la Resolución Administrativa 189 del 30 de mayo de 2023, el Acuerdo Municipal Nro. 002 de 2023 y demás disposiciones legales, reglamentarias y normas concordantes. El proponente comprador es el (la) señor(a) SANTIAGO RODRÍGUEZ GARCÍA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.004.303.110 expedida en el Pital Huila, quien ha presentado solicitud de compra del terreno debidamente identificado. Los interesados y/o terceras personas con interés en el presente pueden presentar reclamos y/o propuestas dentro de los quince (15) días siguientes a la fijación del presente edicto y se entenderá surtido a partir del día siguiente de su publicación, momento en el cual iniciará el conteo del término mencionado anteriormente. Fecha de fijación: 25 de julio de 2023. Fecha de desfijación: 15 de agosto de 2023. HUGO FERNEY CASANOVA NIPI. Alcalde Municipal (Hay firma)

## EMPLAZAMIENTO ART. 108 C.G.P.

## JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA - HUILA

(Acuerdo PCJA19-11212 del 12 de febrero de 2019)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA  
 DEMANDANTE: HERNANDO GUTIÉRREZ NIT. N° 891.101.627-4

DEMANDADO: JOINER OSORIO BAQUERO C.C. N° 7.706.232, DIANA PAOLA PÉREZ RAMÍREZ C.C. N° 1.075.216.510  
 RADICACIÓN: 41-001-41-89-007-2021-00787-00

Neiva (Huila), Veinticinco (25) julio de dos mil veintitrés (2023). Este Juzgado Dispone: ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA DIANA PAOLA PEREZ RAMIREZ identificada con C.C. No. 1.075.216.510 publicación que se sujetara a lo dispuesto en el Artículo 108, 291 Numeral 4, 293 del C.G.P. y el Decreto Legislativo 806 de 2020 hoy Ley 2213 de 2022. Se le advierte al (los) emplazado(a) que si no comparece(n) por sí o por medio de apoderado en el término de quince (15) días, después de la publicación del presente edicto, se le(s) designara curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación personal y se continuara el trámite del proceso hasta su terminación. Notifíquese y Cúmplase, ROSALBA AYA BONILLA (Juez)

## NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA por el presente emplaza: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y dé la sociedad conyugal de ANIBAL DIAZ TRUJILLO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 2.268.834, fallecido en Neiva el 08 de noviembre de 2009 y GOMAR BERMEO DE DIAZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.490.319, fallecida en Neiva el 05 de marzo de 2020, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2023: Para los fines previstos por el Artículo 3., Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 26 de julio 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora loca. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

## NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JORGE OSORIO y LEYLA PEÑA DE OSORIO, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.607.065 y 26.407.175 expedidas en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados el día SEIS (06) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), y la segunda de las mencionadas, falleció el día OCHO (08) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTISIETE (27) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las 8.00 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

## NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario

EDICTO NÚMERO 229 DEL 24 DE JULIO DE 2023. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesora del causante EMILIO CARVAJAL MURCIA identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 2.641.525 fallecido(a) el día 26 de Diciembre del 2013, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios Y de al causante ROSALBA MURCIA LOPEZ identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.551.176 fallecido(a) el día 07 de julio del 2023, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 122 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 233 DEL 27 DE JULIO DE 2023. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ILMO JOSÉ BETANCOURT CHAUX, identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 4.926.479 fallecido(a) el día 24 de Noviembre de 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 125 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023 ), siendo las 8:00 de mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

## NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario

EDICTO NÚMERO 230 DEL 24 DE JULIO DE 2023. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JUVENCIO GALLARDO BOLAÑOS, identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 5.274.849 fallecido(a) el día 09 de ABRIL del 2018, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 123 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

## NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JESÚS MARÍA LATORRE, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 4.902.182 expedida en Garzón - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 15 de Marzo de 2010, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de julio del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

## EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ANAYME REY GUTIÉRREZ, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No 26.645.804, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy Diecisiete (17) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaria Quinta de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

## EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación

del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal del causante LUIS ALBERTO CALDERÓN CLAROS, quien se identificó con la Cédula No. 83.230.513 de Timaná (Huila). Fallecido el día dos (2) de septiembre de 2.021 en el municipio de Timaná (Huila), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 27 DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy dieciocho (18) de julio de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)

## NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de MATILDE MONJE ARAUJO, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 26.605.621 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Once (11) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

## AVISO DE REMATE

La suscrita Secretaria del JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE AIPE, HUILA, Hace saber que: Dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, iniciado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, en contra de MARIO PERDOMO CUBILLOS C.C. No. 4.891.372, tramitado en este Juzgado bajo la radicación No. 410164089001 – 2016-00188-00, se ha señalado como fecha el día VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2023 A LA 2:00 p.m., para llevar a cabo diligencia de REMATE del BIEN INMUEBLE RURAL denominado LA PALMAROSA ubicado en la Vereda San Isidro, del municipio de Aipe Huila, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-112449 de propiedad del demandado, AVALUADO EN \$59.310.375. La Licitación comenzará a la hora arriba indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, siendo la base de la licitación la suma de \$41.517.252, o sea el 70% del avalúo -Inciso 3° Art. 448 del C.G.P.- Para hacer postura debe consignarse a órdenes de este Juzgado, la suma de \$23.724.150, correspondientes al 40% del avalúo arriba indicado. Funge como SECUESTRE Hennio Jael Roa Trujillo quien se ubica en la carrera 13 No. 5-24, y cuenta con el número de celular 3103430473 o 3177328030. La parte interesada debe publicar el AVISO, con antelación no inferior a Diez (10) días hábiles a la fecha arriba indicada para la Diligencia de Remate y se hará según lo ordena el Artículo 450 íbidem, en un medio escrito de amplia circulación, por una sola vez, el día domingo, en los diarios "La Nación" o "El Diario del Huila", allegando copia informal de la página o constancia de publicación para agregarlo al expediente digital, el cual puede ser consultado en el aplicativo TYBA mediante el número de radicado a efectos de descargar el precitado aviso. Los interesados deberán hacer postura dentro de los cinco días anteriores al remate o dentro de la hora (3:00 p.m. a 4:00 p.m.) señalada para la realización del remate, enviando la oferta con los datos de identificación y el correo electrónico, y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A. al correo electrónico institucional del Despacho j01prmpalape@cendoj.ramajudicial.gov.co Verificada la información se procederá a enviar el link al postor para el ingreso a la audiencia. En cuanto a la realización de la audiencia se hará uso de la aplicación MICROSOFT TEAMS, la cual puede ser descargada de manera gratuita en el computador, tableta o teléfono inteligente de cada usuario. El link de ingreso se enviará a las partes y postores al correo electrónico registrado en el expediente con antelación a la fecha señalada. El presente aviso se expide el día de hoy, veintuno (21) del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023), a fin de que la parte actora lo haga publicar por una vez, en los periódicos "La Nación" y/o El Diario del Huila", el día domingo. TANY PATRICIA BALLENA TRIANA. Secretaria

## ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

## EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante LEONOR FERNANDEZ JURADO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 36.111.328 expedida en Isnos; quien falleció en el municipio de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 032 del 10 de JULIO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los DIEZ (10) días del mes de JULIO del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

## AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA MARIA

(HUILA). H A C E S A B E R. Que en el PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA radicado con el número 416764089001 - 2019-00055-00, propuesto por la COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y CRÉDITO- COOLAC- hoy Utrahuilca contra PEDRO PRADA FIGUEROA identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.817.783, mediante auto del veintinueve (21) de junio del dos mil veintitrés (2023), programó para el día cinco (05) de septiembre del presente año, a partir de las dos y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.) la diligencia de remate, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR. El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria Nro. 200-262359 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, predio denominado "Lote Uno" ubicado en la vereda "El Baché" del municipio de Santa Maria, cuyo propietario es el señor PEDRO PRADA FIGUEROA, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Como auxiliar de la justicia (secuestre) funge el señor MANUEL BARRERA VARGAS, quien puede ser ubicado carrera 49 No. 17-07, celular 3158766637, E-mail mabava56@hotmail.com, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO. El aludido inmueble fue avaluado pericialmente por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CIENCUENTA Y CINCO PESOS (\$145.941.355) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, CIENTO DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$102.158.949) M/Cte, conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem., el cual se concreta en la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$40.863.579,6) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértase a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (02:30 P.M. a 03:30 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate es: <https://teams.microsoft.com/j01prmpalstam@endoj.ramajudicial.gov.co>

El link para el ingreso a la audiencia de remate es: <https://teams.microsoft.com/j01prmpalstam@endoj.ramajudicial.gov.co>

MDk0ZDNiMzAtYzIzYS00Mzg1LWl5YTAtOWMzMdDcZyZ2hM2Q1@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22Oid%22:%228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D. AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, se elabora el once (11) de julio dos mil veintitrés (2023). MARIA ENEDINA CASO OSPINA. Secretaria Ad-Hoc

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PALERMO – HUILA H A C E S A B E R: Que, mediante auto proveído el 05 de mayo de 2023, el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PALERMO - HUILA, fijó la hora de LAS DOS DE LA TARDE (2:00P.M.) DEL DÍA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta, del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado pericialmente en el PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL con radicación Nro. 415244089001 – 2019-00140-00, instaurado por COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO - UTRAHUILCA., identificada con NIT 891.100.673-9, contra el señor GEINER HORTA SALAZAR, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 83.234.465.

BIEN A REMATAR. El bien materia de la diligencia de remate se identifica así: El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-248828 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, ubicado en el LOTE URBANO identificado con la nomenclatura calle 4 A Nro. 11-67 Lote 9, Manzana E, municipio de Palermo - Huila, cuyo propietario es GEINER HORTA

SALAZAR, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. El bien inmueble secuestrado fue entregado al señor VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, quien puede ser ubicado en la Calle 26 Sur No. 34 A 39 barrio Oasis de Neiva - Huila, con teléfono 6088733170, abonado celular 3164607547 y con e-mail: victormanrique877@gmail.com. AVALÚO Y POSTURA ADMISIBLE. El bien inmueble aquí reseñado se encuentra estimado según el avalúo pericial en la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$26'913.250 M/Cte.), la licitación comenzará a las dos de la tarde (02:00 P.M.) en la fecha indicada, y en ella se deberán cumplir las exigencias del artículo 452 del Código General del Proceso, con la advertencia que la base de la licitación y postura admisible será del setenta (70%) por ciento del avalúo (\$18'839.275 M/Cte.), previa consignación del 40% del mismo (\$10'765.300 M/Cte.). LICITACIÓN. La licitación se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora, para lo cual se advierte a los interesados que la postura se deberá allegar al Despacho dentro de los cinco (05) días anteriores al remate o a la hora de la diligencia, la cual deberá contener la siguiente información básica: (1) Bienes individualizados por los cuales se hace postura; (2) Cuantía individualizada de la postura; (3) Nombre completo y apellidos del postor; y (4) Número de teléfono celular del postor o su apoderado. Anexos a la postura: El mensaje de datos de la postura deberá contener los siguientes anexos, en formato PDF: (1) Copia del documento de identidad del postor; (2) Copia del certificado de existencia y representación legal, para el caso de personas jurídicas; (3) Copia del poder y documento de identidad del apoderado, para el caso de postura por apoderado; y (4) Copia del depósito judicial materializado para hacer postura. Se recomienda a los interesados en hacer parte de la licitación realizar sus posturas con la antelación debida, en lo posible, atendiendo a lo atemperado en el artículo 451 del C.G.P., con la indicación específica de sus datos de contacto (nombres, identificación, teléfonos de contacto, correo electrónico). Dichas postulaciones deberán hacerse llegar a través del correo electrónico del Despacho j01prmpalpa@cendoj.ramajudicial.gov.co, y ser consignado el valor respectivo en la cuenta Nro. 415242042001 que tiene este juzgado en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. La subasta tendrá una duración de una (01) hora luego de la cual se abrirán los sobres sellados que contengan las ofertas para adquirir el bien a subastar dentro del cual se acompañara el título de depósito judicial base de licitación. Se le advierte a los posibles postulantes que intervengan en este acto judicial la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien, en vista de únicamente se les reconocerá el pago de impuestos predial y los rubros que se llegaren a causar por los conceptos contenidos en el artículo 455 numeral 7 del C.G.P., aquella que resulte favorecida con la adjudicación queda obligada a cancelar el impuesto como lo especifica el artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, mediante consignación que efectuará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al remate de acuerdo a los postulados del artículo 453 del C.G.P. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: <https://teams.microsoft.com/j01prmpalstam@endoj.ramajudicial.gov.co>

MDk0ZDNiMzAtYzIzYS00Mzg1LWl5YTAtOWMzMdDcZyZ2hM2Q1@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22Oid%22:%228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D. AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, se elabora el once (11) de julio dos mil veintitrés (2023). MARIA ENEDINA CASO OSPINA. Secretaria Ad-Hoc

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

## AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, HUILA, HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO radicado con el número 4166840890012017-00681- 00, propuesto por HENRY BOHADA MUÑOZ contra JORGE ELIECER JIMENEZ SAMBONI, en auto del 13 de marzo de dos mil veintitrés (2023), se ha señalado las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del miércoles Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate del predio rural denominado "BUENAVISTA" ubicado en la vereda La Estrella de este Municipio que se encuentra debidamente embargado, secuestrados y avaluados, a saber: Se trata del predio rural denominado Buenavista ubicado en la fracción de La Estrella, jurisdicción del municipio de San Agustín con una superficie aproximada de seis hectáreas (6h), identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 206-7490 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito, Huila, y que se describen a continuación: El lote en mención tiene una - construcción remodelada en una parte, y el resto nueva. La primera está construida en Bahareque, repelada y pintada, con cubierta en teja de zinc, pisos en cemento y baldosa, las puertas y ventanas son en madera, tiene tres habitaciones, salón-comedor, cocina y baño, en el segundo piso tiene una habitación, baño y balcón; en la parte nueva tiene una cubierta con

estructura en madera donde se halla una cocineta con su respectivo horno de leña. Cuenta con cultivos de pan coger, como yuca. Posee servicios públicos de agua y energía eléctrica, con mejoras de rastrojos, con los correspondientes cerramientos de alambre de púas y determinado por los siguientes linderos: Oriente: con predios de la nación o colegio nacional Laureano Gómez y Álvaro Sánchez Muñoz; Occidente: con María Cruz Valdés: por el Norte, limita con predios de propiedad del señor Leonardo Ordoñez, y por el sur, limita con predios de María Cruz Valdez y el camino que conduce a la vereda La Estrella y encierra"

Este bien inmueble fue avaluado en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$737'076.300,00) M/te. La licitación se realizará de forma virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, debiendo las partes e interesados informar con antelación un correo electrónico para remitir el link respectivo. Para tal efecto pueden escribir al correo 101prmpalsgus@cendoj.ramajudicial.gov.co. La diligencia comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos; siendo postura admisible la que cubra la totalidad del avalúo aprobado, esto es, el cien por ciento (100%) del avalúo, previa consignación del porcentaje de ley, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del avalúo. (Artículo 451 Código General del Proceso). Quien remate dicho bien deberá pagar el cinco por ciento (5%) del valor final del remate, conforme lo establecido en el artículo 12 de la ley 1743 de 2.014. Como secuestre en este proceso actúa el señor LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA VALDERRAMA, a quien se ubica en el celular 3204556855. Para los fines indicados en el artículo 450 del Código General del Proceso, se expide copias del presente aviso a los interesados para las publicaciones en un periódico de amplia circulación, Diario del Huila o La Nación en la Edición del Domingo. Hoy Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023). JULIE PAULINE RAMIREZ VALDERRAMA Secretaria (Hay firma)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante LEONTE ESQUIVEL CUELLAR, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.647.928 expedida en Pitalito; quien falleció en el municipio de Pitalito - Huila el 10 de diciembre de 2016; siendo el municipio de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 037 del 13 de JULIO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los TRECE (13) días del mes de JULIO del año dos mil veintitrés (2.023). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante ANDRES MAURICIO CORREA CERON, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.083.864.700 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Neiva - Huila el 07 de febrero de 2020; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 031 del 07 de JULIO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los SIETE (07) días del mes de JULIO del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO

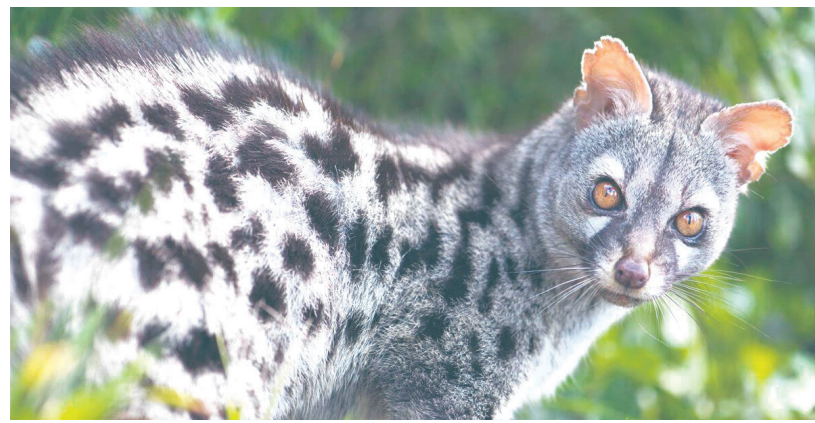
(Hay firma y sello)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMLAZA: A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal de la causante JUDITH CARVAJAL COLLAZOS, quién en vida se identificó con la Cedula No. 26.595.688 de Timana (Huila). Fallecido el día el nueve (9) de septiembre de 2015 en el municipio de Timana (Huila) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timana (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 28 de fecha veintisiete (27) de julio de 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintisiete (27) de julio de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)



Estos animales se encuentran en la categoría de “Preocupación menor” de la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, por lo que no se consideran en peligro de extinción.



# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



29 y 30 de julio de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.333

## Conozca el gato almizclero

Un animal exótico es aquel que proviene de otras tierras. En este caso, el gato almizclero ha sido introducido en Europa, pero no es nativo de este continente. Descubre aquí más sobre él.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Dentro del grupo de los carnívoros existen animales muy interesantes y ágiles, uno de ellos es el gato almizclero. El nombre de este mamífero proviene de su apariencia, semejante a un felino. Sin embargo, no pertenece a los félidos, sino que está incluido en la familia Viverridae, junto a las civetas. La palabra almizclero asignada a su nombre se debe al fuerte olor que produce.

Su nombre científico es *Genetta genetta* y comparte género con alrededor de 14 especies vivientes. También se le conoce bajo la denominación popular de jineta o gineta. ¿Quieres descubrir a este mamífero tan peculiar? No dejes de leer para que te enteres de todo lo relacionado con su hábitat, sus características y su estado de conservación.

### ¿Dónde vive el gato almizclero?

La gineta es nativa del continente africano. Sin embargo, como hemos mencionado, ha sido introducida en Europa. Sus hábitats son diversos (bosques, matorrales, pantanos), ya que tiene la característica de adaptarse de manera fácil, excepto en áreas de bajas temperaturas.

También puede vivir cerca de zonas rurales y urbanas. No obstante, los espacios ocupados dependen de tener a su disposición recursos indispensables, entre ellos los refugios y alimentos.

### ¿Cómo es la gineta?

El gato almizclero es similar a un gato o felino, de pequeño tamaño, ya que puede alcanzar los 60 centímetros de longitud, 20 de altura y 2 o 3 kilogramos de peso. Posee un pelaje suave en el que destacan las manchas oscuras del dorso, sobre un fondo claro, entre amarillo o pardo. La zona del vientre carece de estas motas.

Presenta cabeza pequeña, con gran-

des ojos y orejas, un hocico puntiagudo y unos bigotes largos. Su boca se encuentra dotada de 20 dientes. Sus 4 patas son cortas y finalizan en 5 dedos con uñas semi-retráctiles. Además, resalta su cola, casi tan larga como el resto de su cuerpo (con alrededor de 48 centímetros de longitud). Esta es peluda y con un diseño llamativo de anillos claros y oscuros.

### Comportamiento

Además de su apariencia interesante, hay que mencionar el comportamiento de este mamífero exótico. El primer aspecto es que es un ágil escalador, gracias a la morfología de sus patas. También es nocturno, solitario, muy flexible y puede entrar en espacios pequeños, lo que le permite refugiarse en huecos en los árboles y en madrigueras abandonadas por otros animales.

Las letrinas son otro aspecto destacado del comportamiento de las ginetas. Estos lugares han tenido mucha importancia para los científicos, que las han estudiado a fondo, encontrando información valiosa sobre la dieta. Asimismo, poseen una buena

comunicación olfativa, mediante las secreciones de sus glándulas.

### ¿Qué comen las ginetas?

La alimentación del gato almizclero está basada en pequeños animales. Estos incluyen: mamíferos (como roedores, musarañas, murciélagos), artrópodos (cangrejos, insectos, arañas), aves, peces, anfibios y algunos reptiles.

A pesar de estar incluido en el orden Carnívora, la alimentación de este mamífero no es exclusiva de materia animal, sino que se

complementa con plantas, como algunas gramíneas y ciertos frutos y semillas de higo, entre otros. Además, se ha mencionado su papel beneficioso para el ecosistema como dispersor de semillas en algunos lugares, al ser un animal muy móvil.

El gato almizclero es un mamífero asombroso, similar a un minino, pero con otras características que lo incluyen en otra familia.

